



Universidad de **Nariño**
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Vicerrectoría Académica de la Universidad



SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

San Juan de Pasto, Marzo 2017

SEMINARIO

Formación de Licenciados

Universidad de Nariño

Carlos Solarte Portilla

Rector

Martha Sofía González Insuasti

Vicerrectora Académica

Universidad de Nariño

Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50

San Juan de Pasto, Colombia

(2)-7311449

Línea Nacional Gratuita 018000957071

www.udenar.edu.co



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS



LICENCIATURAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

German Benavides Ponce

Decano Facultad de Ciencias Humanas

Manuel Enrique Martínez

Licenciatura de Filosofía y Letras

María Helena Eraso Coral

Licenciatura en Ciencias Sociales

Edmundo Mora Guerrero

Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades lengua castellana e ingles

Licenciatura en Inglés Francés

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Roberto Ramírez

Decano Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura

FACULTAD DE ARTES

Gerardo Hernando Sánchez Delgado

Decano Facultad de Artes

Edgar Coral Oviedo

Licenciatura en Artes Visuales

Carlos Roberto Muñoz

Licenciatura en Música

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Hernán Abdón García

Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Saulo Mosquera López

Licenciatura en Matemáticas

Licenciatura en Informática

COMITÉ COORDINADOR SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

Martha Sofía González Insuasti Pablo Santacruz Guerrero

Vicerrectora Académica Vicerrector Vipri

Marco Hugo Ruiz Eraso Mario Hidalgo Villota

Vicerrector Administrativo Director Planeación y Desarrollo

Javier Caicedo Zambrano Jaime Hernán Cabrera Eraso

*Asesor de Desarrollo Académico Director División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación Institucional*

COMITÉ ORGANIZADOR SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

Martha Sofía González Insuasti Javier Caicedo Zambrano

Vicerrectora Académica Asesor de Desarrollo Académico

Jaime Hernán Cabrera Eraso

Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento?

EXPOSITORES

Manuel Martínez **Javier Rodríguez Grisales**

Director Programa de Filosofía y Letras *Docente Licenciatura Filosofía y Letras*

Edmundo Mora **José Luis Romo**

Director Departamento de Lingüística e Idiomas *Programa de Licenciatura en informática*

Gustavo Marmolejo **Mónica Vallejo**

Licenciatura en Matemáticas *Licenciatura Lengua castellana y Literatura*

Omar Villota. **María Elena Eraso**

Practica Pedagógica Integral Investigativa *Directora del departamento de Ciencias Sociales*

Carmen Eugenia Carvajal

Licenciatura Ciencias Sociales

Giraldo Javier Gómez

Docente Licenciatura Artes Visuales

Mario Egaz

Departamento de Música

RELATORIA

Mario Fernando González Santacruz

Magister en Educación

PRESENTACIÓN

La Universidad de Nariño ha sido determinante en la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales comprometidos con el desarrollo humano, cultural, científico y económico en los ámbitos regional y nacional.

En los últimos años es evidente su fortalecimiento mediante la creación de programas académicos pertinentes y de calidad; la ampliación de cobertura; el avance en la investigación e interacción social; la disposición de condiciones institucionales adecuadas de bienestar; la cualificación de su talento humano; la modernización de su infraestructura y la gestión adecuada de recursos.

En ejercicio de su autonomía y con el propósito de cumplir con la misión, visión y las funciones sustantivas consignadas en su PEI, y en procura de afianzar la cultura de la calidad y la excelencia académica, la Universidad de Nariño fortalece los espacios académicos con el fin de construir nuevos imaginarios para el desarrollo de la académica con calidad y sentido de pertinencia.

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento?

La Universidad de Nariño es una institución que brinda servicios educativos para el desarrollo regional y nacional con producción de conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos como dimensiones de la cultura, con fundamento en la democracia, entendida como ejemplo de autonomía, libertad y tolerancia. Aspira a formar profesionales integrales, con espíritu creador, visión futurista, comprometidos de manera prioritaria con los intereses sociales antes que con el bien personal e individual. El día martes 14 de marzo de 2017 en las instalaciones del Hotel Morasurco; se continuo con el seminario “Formación de Licenciados” como parte del proceso misional adelantado por la Vicerrectoría académica y la división de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, con presencia de las diez (10) Licenciaturas académicas que tiene la Universidad de Nariño, este espacio académico hace parte de los procesos institucionales que se vienen adelantado con el objetivo de brindar educación de calidad a la región y el país: el seminario “Formación de Licenciados” conto con la participación de la vicerrectora académica, docentes de la división de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, Decanos de las Facultades, Directores de las Licenciaturas y docentes; el preámbulo del seminario estuvo a cargo de la doctora Marta Sofía González Vicerrectora Académica de la Universidad de Nariño.



INTERVENCIÓN VICERRECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. DOCTORA. Marta Sofía González.

Agradecimientos a docentes de programas, decanos de las Facultades y directores de departamento participantes en el desarrollo del seminario de licenciaturas, es importante definir los principios de este taller que se han formulado:

- Respeto, por la opinión de todos, respeto por el trabajo de todos.
- Reconocimiento por el trabajo que han realizado los diferentes programas de licenciaturas de la Universidad de Nariño y sus Facultades.
- Desarrollo académico e investigativo por presentar cada una de las licenciaturas sus apreciaciones de carácter constructivo.



SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento?

El documento adjunto incluye las exposiciones, preguntas y respuestas realizadas del taller en los que participaron los miembros de la comunidad académica; el día martes 14 de marzo de 2017 en las instalaciones del Hotel Morasurco; con la participación de más de 100 docentes de las 10 Licenciaturas de la Universidad de Nariño.

“SEMINARIO: FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Taller N°. 2

14 de marzo de 2017



Objetivo General:

- Generar la política institucional para la formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

Principios de Trabajo:

- Verdad
- Respeto
- Reconocimiento del otro
- Cumplir con los tiempos asignados para cada participación
- Centrarse en el tema a tratar
- Lugar: Auditorio Hotel Morasurco

TEMA A TRATAR	TAREAS A REALIZAR EN EL TALLER
¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?	DINÁMICA DE TRABAJO: Cada programa debe realizar una exposición con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">➤ Objetivos y perfiles de formación.➤ Teorías epistemológicas y psicológicas que soportan el plan de estudios.➤Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento. <p>Para la exposición se deben apoyar en un presentador de diapositivas. Cada departamento debe entregar a la Vicerrectoría Académica, por</p>

escrito y en medio digital, la información que presentará de cada programa el día martes 14 de marzo a las 8 am.

Orden presentación

1. Programa de Filosofía y Letras
2. Departamento de Lingüística e Idiomas todo por programa
3. Departamento de Matemáticas y Estadística todo por programa
4. Facultad de Educación todo por programa
5. Departamento de Sociales
6. Departamento de Artes Visuales
7. Departamento de Música

Nota: Cada programa dispone de 30 minutos: **20 minutos para exposición y 10 minutos para preguntas y debates.**

PRODUCTO DEL TALLER

Una comisión integrada por un delegado de cada programa identificará los aspectos comunes y vacíos en la práctica pedagógica y en la investigación formativa de los programas de licenciatura, a la luz del decreto 2450; para lo cual, dispondrá de la información que entregarán los programas. El resultado será socializado el 5 de Abril de 2017, fecha en la que se realizará el Taller No. 3.



CONSIDERACIONES GENERALES

DOCTORA. Marta Sofía González. Vicerrectora Académica Universidad de Nariño.

Condiciones para realizar este taller:

- Uso adecuado del tiempo : 20 minutos para la explosión de cada representante por cada programa
- Intervenciones de 10 minutos.
- Total de la exposición 30 minutos por programa.

La anterior dinámica se propone con el objetivo que cada licenciatura pueda tener la oportunidad de presentar las características de cada programa académico.

Hay programas que tienen dos programas por lo tanto tendrán que ceñirse a estas reglas para que puedan presentar su exposición en armonía con el desarrollo del taller.

Previamente se entregó la dinámica a cada programa de lo que tienen que realizar en el taller, para la entrega de la exposición se solicitó en medio digital y escrito para la realización de la relatoría y conclusiones.

Se creará una comisión que va a estar integrada por un delegado de cada uno de los departamentos:



COMISION SEGUNDO TALLER FORMACION DE LICENCIADOS

DELEGADO	DEPARTAMENTO
Carmen Eugenia Carvajal	Ciencias Sociales
Javier Rodríguez Grisales	Filosofía Y letras
Gaby Muñoz	Idiomas
Homero Paredes	Matemáticas y Estadística
Omar Villota	F. Educación
Giraldo Javier Gómez	Ates Visuales
Mario Egaz	Música

La comisión se encargara de identificar los aspectos comunes que tienen entre los programas y los vacíos en la práctica pedagógica y formativa a la luz del decreto 2450.

La temática que se trabajara en el taller se ara por núcleos problémicos y la pregunta que queremos resolver es cuales son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciaturas de la Universidad de Nariño. La estrategia de trabajo que se llevará acabo es cada programa realizará una exposición de los siguientes tres temas.

1. Objetivos y perfiles de formación
2. Las teorías epistemológicas y psicológicas que soportan su plan de estudios
- 3.Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento.

Es importante tener en cuenta el tercer componente; puesto que el decreto 2450 y la resolución 2041 que lo está apoyando gira alrededor de la práctica pedagógica y la investigación en los programas de licenciatura, es importante realizar la relación de las teorías que están fundamentando sus programas, sus objetivos y la relación con la práctica pedagógica y la investigación.

Las conclusiones de este trabajo se presentará el día 5 de abril de 2017; fecha en que se realizará el próximo taller de Formación de licenciados en la Universidad de Nariño.

Se solicita a los participantes hacer mención de dos personas invitados regionales o nacionales especialistas sobre la normatividad de las licenciaturas desde el Ministerio de Educación y sobre la concepción que tenemos de esa normatividad no desde el Ministerio sino desde otra mirada.

Jesús Alirio Bastidas: con respecto a la invitación de personas especializadas en temas normativos del Ministerio de Educación, se tuvo la visita de dos representantes del Ministerio de Educación precisamente cuando estábamos hablando de la normatividad y lo que vinieron hacer fue a repetir lo que estaban en las normas, esto NO se puede tener con los representantes que vengan; las normas ya las conocemos se solicita

que las personas que nos visiten; vengan con una visión complementaria, como se ve a nivel Nacional esta situación, como están haciendo en otras universidades del país de acuerdo a estas normas.

PRINCIPIOS DE TRABAJO

- Respeto
- Reconocimiento del Otro
- Apreciaciones constructivas

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALLER 2

- Uso adecuado del tiempo de exposición (20 minutos) e Intervenciones (10 minutos en total).
- Entrega de un documento escrito para la relatoría del taller en medio digital al iniciar la sesión.
- Conformación de la comisión para presentar las conclusiones generales sobre el tema de trabajo.

TALLER NÚMERO 2 ¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento?.

ESTRATEGIA DE TRABAJO:

DINÁMICA DE TRABAJO: Cada programa realizará una exposición de los siguientes tres temas, que deben llevar preparados en una presentación de power point para el día del taller, 14 de marzo de 2017:

- Objetivos y perfiles de formación.
- Teorías epistemológicas y psicológicas que soportan el plan de estudios.
- Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento.



Orden presentación.

1. Programa de Filosofía y Letras
2. Departamento de Lingüística e Idiomas
3. Departamento de Matemáticas y Estadística
4. Facultad de Educación todo por programa
5. Departamento de Sociales
6. Departamento de Artes Visuales
7. Departamento de Música

La presentación de estas exposiciones los Directores o delegados de los programas podrán utilizar las ayudas audiovisuales que consideren pertinentes o desarrollar su exposición sin este tipo de ayudas.

Una comisión integrada por un delegado de cada programa, con base en la información presentada por los departamentos identificará los aspectos comunes y vacíos en la práctica pedagógica y en la investigación formativa a la luz del decreto 2450. Fecha de socialización y entrega: 5 de abril de 2017.

SOCIALIZACION DE EXPOSICIONES.

El desarrollo del segundo taller del seminario: "Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño" y con el fin de dejar como resultado un insumo fundamental para las posteriores discusiones, se considera pertinente que cada Director o representante de Departamento presente una exposición de 20 minutos en la cual responda la siguiente pregunta: **¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento?**

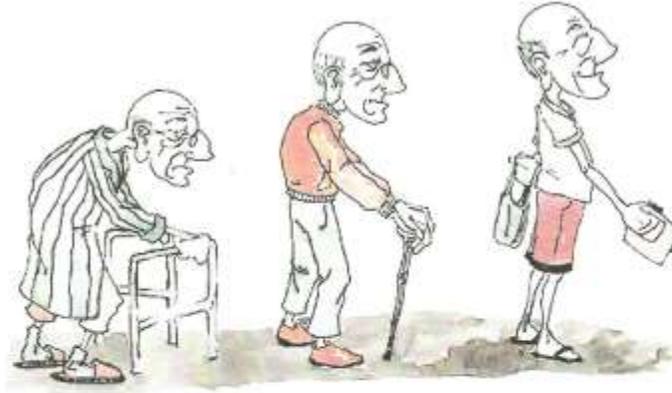
Posteriormente se dará un espacio de 10 minutos para preguntas e interrogantes sobre las exposiciones realizadas por los Directores o delegados de los programas, por parte de los asistentes.

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS

DIRECTOR: Doctor Manuel Martínez



La siguiente imagen sirvió como apoyo a la intervención del Doctor, Manuel Martínez



“Ninguna época ha sabido tantas y tan diversas cosas del hombre como la nuestra. Pero en verdad, nunca se ha sabido menos qué es el hombre”

Martin Heidegger (1889-1976) Filósofo alemán.

OBJETIVOS.

- Formar al futuro profesional en el conocimiento de los conceptos fundamentales de la filosofía y de su historia, así como para la investigación, la reflexión y la argumentación oral y escrita.
- Introducir al estudiante en los fundamentos y en el conocimiento de las categorías estético-literarias y de su historia y de igual manera para incursionar en la creatividad literaria.
- Formar al estudiante en la investigación y el trabajo pedagógico-educativo de la filosofía, la lengua castellana y la literatura.

PERFILES DE FORMACIÓN.

“La enseñanza es un modo de perder poder para ganar en afecto”

1. Formación Pedagógica y educativa.

Con una concepción epistemológica, histórica y crítica, la formación pedagógica y educativa se dirige a:

- La identificación y el análisis de los diferentes modelos y propuestas pedagógicas construidas en el devenir histórico.
- A la identificación y manejo de conceptos fundamentales de las teorías educativas y del desarrollo social.
- En particular, al abordaje de temas respecto a la educación en Colombia y su legislación respectiva.
- A la reflexión sobre la pedagogía desde los conceptos básicos de las ciencias sociales y humanas.

- Al análisis de las diferentes propuestas pedagógicas pertinentes a la enseñanza de la filosofía y la literatura, así como al conocimiento y aprestamiento para los diseños curriculares en estas áreas, según los lineamientos educativos para la Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y Media establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- -Al desarrollo de una posición crítica frente a los sistemas de valores individuales, sociales y culturales relacionados con el desempeño profesional.
- Al aprestamiento del futuro profesional en las labores de docencia mediante la realización de su Práctica Docente Profesional.

2. FORMACIÓN FILOSÓFICA

1. Está dirigida, al conocimiento de concepciones y propuestas sobre diversas temáticas en las diferentes etapas históricas de la cultura occidental, al pensamiento crítico de dichos postulados para pensar sus problemáticas y proponer maneras de pensar alternativas a la realidad contemporánea local, regional y universal, en particular, a través de la relación de la filosofía con la pedagogía y la educación.
2. Conforme a ese criterio, se hace posible la autonomía personal, la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico. Desde esta perspectiva, en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras se estudian los problemas fundamentales de la filosofía a través de su historia surgidos por la interacción del hombre con su mundo, en su contexto socio-histórico y cultural.
3. Desde su surgimiento, la filosofía, como indagación racional, crítica y sistemática ha abordado diversas temáticas que responden a interrogantes sobre la lógica y los procesos de las ciencias, sobre la política, la ética, la axiología, la cosmología, la educación, etc., y construyendo mundos de sentido sobre la relación del hombre con la naturaleza, con la sociedad y la cultura.
4. El conocimiento y la actitud crítica sobre los diferentes ámbitos de la filosofía, permiten una mirada genérica pero también concreta para el tratamiento de problemáticas específicas a contextos particulares y en nuestro caso con la educación.

3. FORMACIÓN LITERARIA

1. Propiciar una lectura del hecho literario desde el margen, desde la zona de intersección de los límites y espacios culturales, desde el escenario de los conflictos sociales, desde la heteroglosia, desde el lugar donde se impugnan y polemizan los cánones culturales y estéticos.
2. Entender al hecho literario como acontecimiento que desborda la página, sin olvidar las territorializaciones editoriales, hacia el horizonte de responsabilidades y actuaciones concretas en el cuerpo social.
3. Formar un profesional capaz de trabajar y proponer alternativas en los espacios de la lectura, comprensión, escucha, escritura, habla y expresión adecuadas al contexto de la educación básica primaria, Secundaria y media.
4. Formar un educador comprometido con el desarrollo de unas capacidades para adquirir y manejar formas

de expresión, relación y comunicación para establecer modos de reciprocidad y participación enmarcados en los principios de respeto, solidaridad y convivencia.

TEORÍAS EPISTEMOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS QUE SOPORTAN EL PLAN DE ESTUDIOS.

En el correspondiente Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía y Letras subyace toda “una concepción epistemológica, histórica y crítica” que a su vez se constituye en el fundamento de los Núcleos Temáticos y dentro de estos están los “núcleos pedagógico-educativos”, que se trabajan inter y trans-disciplinariamente con las Facultades de Educación y Ciencias Humanas.

NÚCLEOS PEDAGÓGICO-EDUCATIVOS

1 Núcleo. “Educabilidad del ser humano”

Lo desarrolla un grupo interdisciplinario constituido por docentes de los Departamentos de Humanidades y Filosofía, Psicología y Estudios Pedagógicos, que trabajan, entre otras temáticas: el desarrollo socio-afectivo y la educación, desarrollo cognitivo y teorías del aprendizaje, psicología y educación, etnología de las sensaciones, los afectos y la educación, a través de las siguientes asignaturas:

- Psicología y Educación
- Desarrollo socio-afectivo y educación
- Desarrollo cognitivo y teorías del aprendizaje

2. Núcleo. “Enseñabilidad de los saberes”

Lo desarrollan los docentes del Departamento de Humanidades y Filosofía y se trabajan estas asignaturas:

- Seminario: Literatura y Educación [Didáctica de la Literatura]
- Seminario: Filosofía y Educación [Didáctica de la Filosofía]
- Diseño Curricular en Filosofía
- Diseño Curricular en Literatura
- Práctica Docente [Práctica Pedagógica, Investigativa & Profesional]

OTROS NÚCLEOS TEMÁTICOS

1. REALIDADES Y TENDENCIAS SOCIALES Y EDUCATIVAS

Lo trabajan los docentes del Departamento de Humanidades y Filosofía y se tienen estas asignaturas:

- Práctica Discursiva y Educación
- Seminario: Educación y Democracia en Colombia
- Seminario: Ética y Educación
- Administración y Planeamiento Educativo

2. ESTRUCTURA HISTÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DE LA PEDAGOGÍA

Constituye una modalidad de articulación interdisciplinaria; se realiza mediante conversatorios y grupos de trabajo interdisciplinario con Programas de pertinencia pedagógica y educativa. Se tienen estas asignaturas:

- Filosofía e Historia de la Educación
- Sociología de la Educación
- Epistemología de las Ciencias Humanas y Educación



¿CUÁL ES LA COHERENCIA DE LOS FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y OBJETIVOS CON LA ESTRUCTURA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA (DOCENTE) Y LA INVESTIGACIÓN?

SE DEBE TENER EN CUENTA:

Mediante Resolución 2041 (febrero 3) de 2016, el Ministerio de Educación Nacional estableció las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado; la cual en su numeral 3.2 Práctica Pedagógica, determinó que:

“Los programas de Licenciatura deberán asegurar que los estudiantes adquieran preparación en la práctica pedagógica. En ella, los estudiantes de Licenciatura deben comprender y apropiarse las dinámicas del aula y su contexto, reconocer las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con la disciplina que se enseña y con las situaciones, eventos o fenómenos que dicha disciplina conlleva. La práctica pedagógica debe estar vinculada a los componentes señalados en el numeral 2 del presente artículo.”

Mediante Acuerdo No. 127 (noviembre 22) de 2016, Artículo 2°, literal A, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño adoptó medidas en los Programas de Licenciatura, respecto a la Práctica Pedagógica, y se precisa la concepción de práctica pedagógica, así:

“La práctica se aprecia como un hacer que se retroalimenta constantemente con dinámicas auto-reflexivas, reflexivas y críticas, está alimentada por una serie de procesos teóricos, reflexivos, interpretativos e investigativos que permiten orientar, interpretar, realizar, confrontar y transformar las acciones educativas y formativas, desarrolladas y a desarrollarse, en contextos concretos”.

En el literal C del Artículo 2° de la norma invocada, se establecen las acciones que constituyen la práctica pedagógica: “Pensar/Hacer, Diseñar/Hacer, Explorar-Experimentar-Hacer, Proponer/Hacer y Proyectar/Hacer.”

Por Acuerdo No. 130 (diciembre 13) de 2016 (emanado del C. Académico) se autorizó temporalmente la adscripción de la Práctica Pedagógica, Investigativa y Profesional del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras al Departamento de Humanidades y Filosofía, “hasta tanto se establezca la concepción de las facultades y se establezca una política general sobre la práctica pedagógica...”.

De otra parte, las dinámicas de las ciencias sociales y humanas, las artes y las humanidades, las ciencias básicas y aplicadas y la tecnología, en sus diversas formas y contenidos, como la micro-enseñanza, las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras que aportan para una Práctica Pedagógica, Investigativa y Profesional, permiten adquirir las competencias necesarias para el desempeño pedagógico y profesional del futuro Licenciado.

El Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, está comprometido con los procesos de formación inicial y permanente de los educadores de la región, asume el reto de una práctica pedagógica, investigativa y profesional centrada en las humanidades, la investigación, la crítica literaria y cultural, la reflexión filosófica y las teorías educativas, pedagógicas y didácticas, como elementos esenciales para la formación del futuro Licenciado en Filosofía y Letras.

Entre los escenarios de la Práctica Pedagógica, se encuentran los siguientes: 1) Práctica de Observación: el estudiante observa (la dinámica de aula o de la institución, la dirección de grupo, la enseñanza de una disciplina, etc.) en el contexto de desempeño. Metodología: la observación es intencionada y con el uso de Protocolos diseñado por IES. 2) Práctica de Inmersión: el estudiante desarrolla procesos de enseñanza en un aula de clase de un Establecimiento Educativo acompañado por el Docente de Aula. Metodología: la Observación del Docente de Aula debe ser intencionada y contar con Protocolos diseñados por IES. 3) Práctica de Investigación: los estudiantes de la Licenciatura participan en o desarrollan un proyecto educativo en contexto. Metodología: reciben retroalimentación y acompañamiento por parte de IES en el proyecto; entre otras actividades.

De otra parte, si bien se reconoce que la Facultad de Educación hasta ahora ha realizado la labor de administrar la Práctica Docente al tenor del Acuerdo 266 (6 de septiembre) de 1993, expedido por el Consejo Académico, también es cierto que las condiciones dinámicas actuales, aunadas a las nuevas normas del MEN [Decreto 2450 y Resolución 2041], obligan a una renovación y aun direccionamiento del currículo desde la Licenciatura, articulando lo pedagógico y lo disciplinar.

CONSIDERACIONES GENERALES

Epígrafe: “ninguna época ha sabido tantas y tantas cosas del hombre como la nuestra, pero en verdad nunca se ha sabido menos que es el hombre “Martin Heidegger.

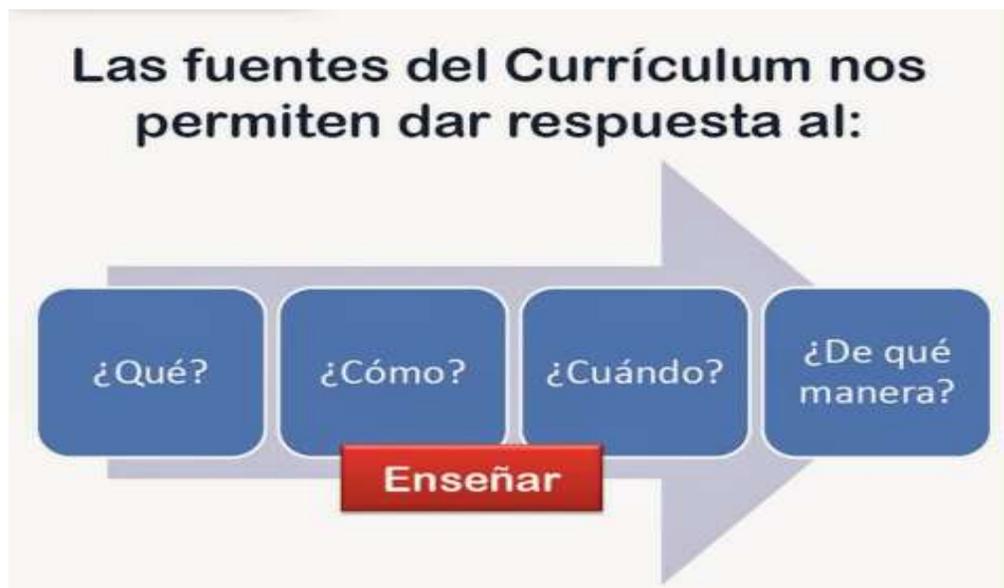
Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciaturas de la Universidad de Nariño.

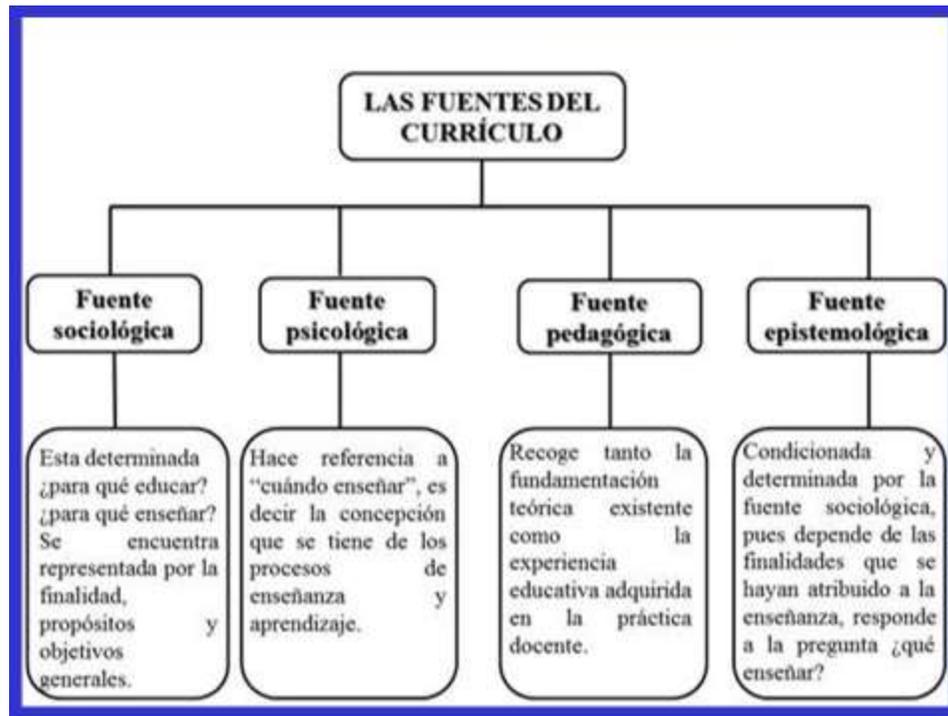
Epígrafe: “La enseñanza es un modelo de perder poder para ganar en afecto” Silvio Sánchez

El programa de filosofía y letras está comprometido con los procesos de formación inicial y permanente de los educadores de la región y sume el reto de un práctica pedagógica investigativa y profesional, centrada en las humanidades la investigación, la crítica literaria y cultural, la reflexión filosófica y las teorías educativas, pedagógicas y didácticas como elementos esenciales para la formación del futuro licenciado en filosofía y letras



La siguiente imagen sirvió como apoyo a la intervención del Doctor, Javier Rodríguez Grisales

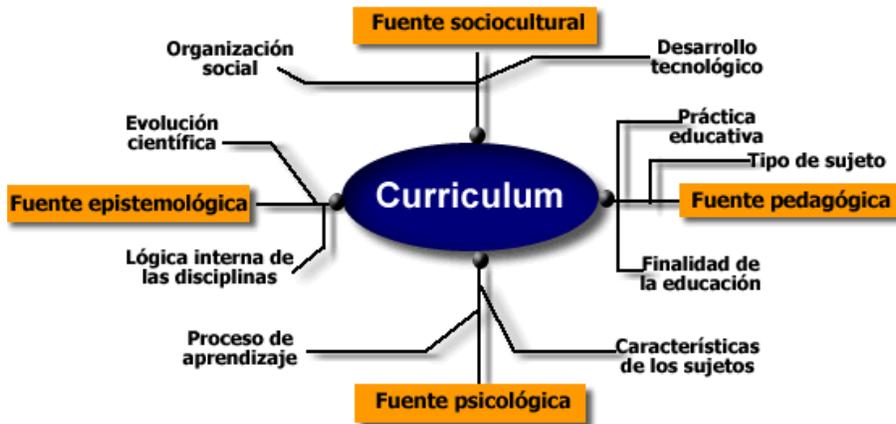




Las fuentes del Plan de Estudios son los marcos que nutren la información para tomar decisiones sobre cada uno de los ámbitos de la intervención educativa. Éstas son: Sociológica o socioantropológica, Epistemológica, Didáctica, Psicológica.



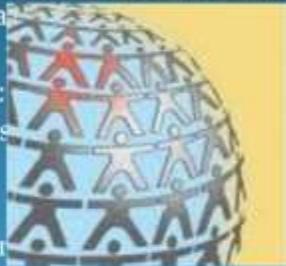
a) **LA FUENTE SOCIOLÓGICA O SOCIOANTROPOLÓGICA**, que está determinada por visiones ideológicas, responde a la pregunta ¿para qué educar? ¿Para qué enseñar? Se encuentra representada por la finalidad, los propósitos, los objetivos generales, etc. que constituyen el punto de partida que determina, justifica y da sentido a la intervención pedagógica.



“El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.” **Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política.**

La Fuente Sociocultural

- Es la zona de contacto entre la escolaridad y el entorno.
- Condicionantes Estructurales:
Socialización Primaria: Códigos
Lenguaje Logros/ Fracaso.
- Un currículum puede ser permeable al entorno de manera pasiva o crítica. Puede explorar y comprender su contexto histórico, las culturas que lo habilitan y ser capaz de dar respuesta y anticipar mundos posibles.



b) LA FUENTE EPISTEMOLÓGICA. Condicionada y determinada por la fuente sociológica, pues depende de las finalidades que se hayan atribuido a la enseñanza, responde a la pregunta ¿qué enseñar? Así, la función de las disciplinas de los conocimientos y de las materias que se desprenden de la fuente epistemológica representarán las finalidades de la educación según el sentido y la función social que se le asigne a la enseñanza en toda propuesta curricular.



La mayor parte de la historia de la epistemología es la historia de la lucha entre escuelas justificacionistas rivales acerca de la demarcación entre episteme, por una parte, y doxa, el reino de la incertidumbre y del error, de la discusión fútil e inconcluyente, por la otra.

(Imre Lakatos)

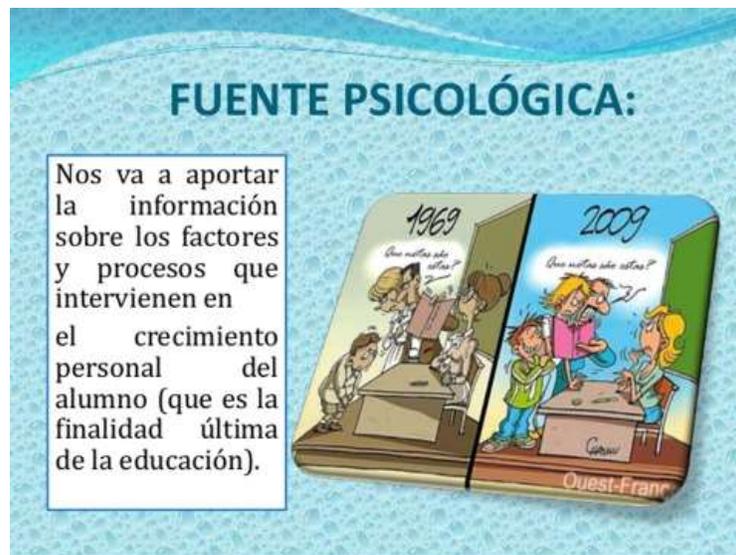
akifrases.com

FUENTE EPISTEMOLÓGICA:

- Tiene su base en los conocimientos científicos que integran las correspondientes áreas o materias curriculares. La metodología, estructura interna y estado actual de conocimientos en las distintas disciplinas científicas, así como las relaciones interdisciplinarias entre estas, realizan también una aportación decisiva a la configuración y contenidos del currículo ya que nos permitirá separar los conocimientos esenciales de los secundarios.



c) **La función pedagógica que responde a la pregunta ¿cómo enseñar?**. Está vinculada con la fuente psicológica ¿cómo se aprende? La concepción de aprendizaje que se sustenta en el currículum va a determinar las formas de enseñar, o sea las decisiones que los docentes tomen dentro del aula para promover el aprendizaje en los estudiantes. Es decir, las fuentes psicológica y didáctica determinan la concepción que se tiene de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



FLEXIBILIDAD.

El programa cuenta con un importante grado de flexibilidad: de los 170 créditos, de los cuales 51 corresponden a Filosofía, 47 a Letras, 50 a Pedagogía, 8 a Formación Humanística, 2 a Trabajo de Grado y 12 a fundamentos generales.

INTERDISCIPLINARIEDAD.

El programa curricular de Filosofía y Letras es por definición un programa interdisciplinario dado que allí convergen disciplinas como: filosofía, sociología, lingüística, semiótica, literatura, psicología y pedagogía.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

ASIGNATURA	CRÉDITOS
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICOLOGÍA, DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y EDUCACIÓN	3
FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3
EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	3
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	3
DIDÁCTICA GENERAL	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA-PEDAGOGÍA	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: LITERATURA-PEDAGOGÍA	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	3
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	3
TOTAL	50

FORMACIÓN HUMANÍSTICA

FORMACIÓN HUMANÍSTICA	CRÉDITOS
FORMACIÓN EN HUMANISMO	2
FORMACIÓN EN CULTURA ARTÍSTICA Y CULTURA FÍSICA	2
FORMACIÓN CIUDADANA	2
FORMACIÓN EN PROBLEMÁTICAS DE CONTEXTO	2
TOTAL	8

FORMACIÓN FILOSOFÍA

MATERIA	FILOSOF.
SEM. INTRODUCC. A LA FILOSOFÍA	3
SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	3
SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	3
SEM. DESCARTES-SPINOZA	3
ESTÉTICA	2
SEM. KANT	3
LÓGICA	2
SEM. HEGEL	3
SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	3
SEM. K. MARX	3
SEM. PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA	2
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: FILOSOFÍA	3
SEM. NIETZSCHE	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: FILOSOFÍA	3
SEM. FOUCAULT-DELEUZE	3
SEM. PENSAR EN COLOMBIA	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN III: FILOSOFÍA	3
SEM. FILOSOFÍAS DE LA POSMODERNIDAD	3
SUBTOTAL	51

FORMACIÓN LETRAS

MATERIA	LETRAS
SEMIÓTICA DE LA CULTURA	3
SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	3
LINGÜÍSTICA I	3
TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3
LINGÜÍSTICA II	3
HISTORIA DE LAS LITERATURAS	2
TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3
SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	3
SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	3
SEM. DE CRÍTICA LITERARIA	3
SEM. LITERATURA LATINOAMERICANA	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: LITERATURA	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: LITERATURA	3
SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN III: LITERATURA	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN IV: LITERATURA	3
SUBTOTAL	47

MISIÓN

El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras forma educadores para los niveles de educación básica y media, en las áreas de Filosofía, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Religiosa, Humanidades y Lengua Castellana, con espíritu crítico y creador de alternativas pedagógicas y didácticas que respondan a las necesidades de la realidad regional, nacional e internacional.

Ley 115 de 1994. Artículo 23. ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

- Educación artística y cultural.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

Artículo 31. ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.



CONSIDERACIONES GENERALES

Para recordar hay un antecedente histórico para la enseñanza, formación filosófica y las letras en las humanidades, estos componentes han estado a la par en la historia con la universidad de Nariño a final del siglo XIX el liceo de pasto es catalogado como Universidad en el departamento del Cauca mediante ordenanza cuando hacíamos parte de la provincia; además de la existencia de la facultad de derecho existía la facultad de filosofía y letras, la misma que después de la fundación del departamento de Nariño en 1904 – 1906 se crea la Facultad de Derecho , Facultad de matemáticas y la Facultad de Filosofía y Letras dirigida por el propio rector Benjamín Belalcazar que fue rector de la universidad de Nariño por un espacio de 18 años en tres periodos distintos; la Facultad de Filosofía y Letras va hasta 1932; después hay un vacío y hasta 1964 se crea el departamento de humanidades y filosofía y posteriormente el departamento de Filosofía y Letras adscrito a la Facultad de educación que había sido creado en 1962.

PREGUNTAS:

Pregunta Profesor Oscar Coral: En este campo de formación las Letras es más fuerte que el componente específico de la filosofía?

- Respuesta: Javier Rodríguez Grisales: Esas asignaturas las teníamos sueltas, por ejemplo sociología y la educación; cuarenta y ocho (48) créditos; como se adecua el 2450 y la 2041 con la práctica pedagógica, investigativa y en relación al acuerdo emitido por parte del Consejo Académico donde se adscribe la práctica pedagógica, investigativa y profesional a humanidades y filosofía; hay varias modalidades para realizar esa práctica por parte de los estudiantes; hay una parte que es de observación; donde el estudiante no entra a la institución educativa a dictar clase; sino que hay un proceso de observación con el profesor titular; sin antes no sin antes haber recibido todas las orientaciones, normativas del convenio, del conocimiento, del manual de convivencia, del proyecto educativo institucional de ese colegio, esa es una parte y en cada una de las prácticas pedagógicas, investigativas esta ese componente; hay un segundo componente que es el de orientar una clase, asumir una clase; reemplazar al profesor titular, pero con la presencia y supervisión de él y los coordinadores de práctica del programa; y tercero la parte de la investigación, donde el practicante este reflexionando permanentemente sobre su propio que hacer pedagógico en el aula y a partir de la observación; ahí seda lo que nosotros decimos en el departamento; hacemos investigación con observación, con recolección de información, con origen de datos , pero también la analizamos, interpretamos y les aplicamos el método nuestro, la reflexión histórico hermenéutica, la reflexión, la interpretación; la hermenéutica; esa son las experiencia de las instituciones educativas del país; para hacer esto tuvimos que recurrir a asesores a nivel nacional, la recomendación incluso de algunos de pares académicos que nos visitaron, las observaciones que nos hicieron y de otros programas del país.

Pregunta Profesora Pilar Londoño: Administrativamente como se está manejando para la supervisión de las prácticas; el profesor de investigación es el mismo que supervisa la práctica?

- Respuesta: Javier Rodríguez Grisales: La práctica docente del programa de humanidades y filosofía y otros programas lo estaban administrando la Faculta de educación con base en el acuerdo de 1993 que sigue vigente y otro acuerdo que emitió el Consejo Académico sobre prácticas pedagógicas; a partir de otras experiencias de otros programas que se independizaron en lo que tiene que ver a practica pedagógica; nosotros lo hicimos y el año anterior salió el acuerdo por parte del Consejo Académico hicimos el proceso de en palme con el coordinador de practica académica de la Facultad de educación y asumimos esa labor con el coordinador de practica pedagógica investigativa; el comité de practica; los profesores titulares de cada institución educativa; en este momento tenemos 15 practicantes que están en decimo semestre y ahora para empezar otros estudiantes; como lo establece el acuerdo de prácticas para toda licenciaturas de 1993 que está vigente y el acuerdo que saco la vicerrectoría académica; cabe anotar que los convenios los firma directamente el rector de la Universidad de Nariño; una experiencia del departamento de Filosofía y letras es que se eta realizando la práctica pedagógica en diferentes municipios del departamento de Nariño; puesto que estudiantes de nuestro programa son de diferente municipios y se les brinda para realizar esta prácticas en dichos lugares.

Interpelación Profesora María helena Eraso: A partir de su respuesta Yo no veo una relación Investigación – Pedagogía; una relación Investigación – Practica Pedagógica, no es una pregunta sino una reflexión para que se valla pensando en este taller con los participantes; estos son procesos de autorreflexión de lo que estamos haciendo nosotros mismos frente a nuestros programas; pero realmente en la parte operativa que usted nos comenta NO hay una claridad y no hay un proceso que permita la vinculación Investigación – Practica Pedagógica, siento que somos programas que NO formamos ni filósofos, ni historiadores, ni lingüistas, etc,etc; sino formamos profesionales de la docencia en la educación.

LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

DIRECTOR: Edmundo Mora



1. Objetivos y Perfiles de Formación

a. Objetivos

- Promover de manera constante el desarrollo científico, académico, investigativo y profesional.
- Formar un docente en observancia de valores humanos, conducentes al fomento de la paz, la sana convivencia, la justicia social con el propósito de garantizar una sólida formación académica, humanística e investigativa.
- Fomentar los valores de nacionalidad, lengua, patrimonio cultural, ecológico y el respeto por los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo de competencias comunicativas, cognoscitivas, ciudadanas e investigativas que posibiliten el conocimiento multicultural mediante el uso adecuado de las lenguas materna y extranjeras.

b. Perfiles de Formación

- Demostrar competencias cognoscitivas, comunicativas, argumentativas, interpretativas y propositivas que sustenten el ejercicio de la docencia y la investigación.
- Constituirse en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su contexto mediante una aprehensión consciente de la problemática de la región y del país con espíritu crítico, científico, social y creativo.
- Identificar problemas de tipo educativo, didáctico y lingüístico en la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna y extranjera y proponer alternativas de solución a través de un proceso sistemático de investigación.
- Promover la formación y la práctica axiológica en relación directa con su crecimiento personal, con el campo profesional, laboral e investigativo, con el fin de fortalecer la democracia, la autonomía y la responsabilidad en el contexto escolar y social.
- Promover comportamientos orientados hacia el conocimiento, análisis, valoración y transformación de la realidad social y educativa de la comunidad en la cual se desempeña, con base en una fundamentación antropológica, epistemológica, lingüística, investigativa y pedagógica.
- Asumir la investigación como un proceso permanente a partir del trabajo realizado en el aula de clase, así como de su proyección a la comunidad con el propósito de construir y/o apropiar conocimiento y alternativas de solución a los problemas de carácter pedagógico y del contexto sociopolítico para propender por mejores niveles de vida.

La siguiente imagen sirvió como apoyo a la intervención del Doctor: Edmundo Mora



Los programas de idiomas se fundamentan en teorías encaminadas a resignificar los conceptos de conocimiento, lenguaje, pedagogía e investigación, así:

Conocimiento

Se entiende como un “continuum”, por tanto inmerso en un proceso de permanente construcción y reconstrucción, matizado por su carácter de interinidad. Se podría afirmar que el hombre educado es aquel que ha aprendido a adaptarse al cambio, que se ha dado cuenta de que ningún conocimiento es seguro ni definitivo, que solo el proceso de buscar e indagar proporciona una base de seguridad, ejercicio que transcurre durante toda su existencia. Este reflexión procura que los estudiantes exploren, describan, interpreten y generen conocimientos basados en el estudio de la práctica, es decir, se busca que el estudiante teorice la práctica y practique la teoría, no solamente en el aula, sino también en la escuela y en la comunidad, (Hopkins, 1990; Kumaravadivelu, 2006).

Pedagogía

La recuperación de la noción de sujeto no es un acto educativo que desconoce la intencionalidad, sino que la posiciona en un segundo plano, es decir, después de la responsabilidad ética, política y social. Esta afirmación nos llama a renacer, a pensarnos en la más lúcida conciencia histórica, a comprender nuestros tiempos axiales, vivos y a construirnos como humanidad en la Historia Universal (Guarín, 2008). Siguiendo el pensamiento de Guarín afirmaríamos que se trata de promover una pedagogía que contempla el conocimiento e involucra la formación misma del individuo, entendida ésta como una fase superior del ser “con una actitud espiritual que procede del conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética que fluye armónicamente en la sensibilidad y el carácter” (Gadamer, 1984).

El Lenguaje

El lenguaje facilita la construcción de sentido, hecho que ocurre en la interacción cotidiana con el otro, práctica que tiene su cifra, en cuanto al aprendizaje de los idiomas, proceso en el cual la precitada interacción demanda el desarrollo de habilidades especiales para el despliegue de una competencia comunicativa del más alto nivel. En esta acción discursiva aporta elementos importantes la polisemia, en la medida en que ésta hace parte de la misma textura del tejido humano. Es decir, el hombre construye sentido y léxico en los roles que desempeña en la sociedad y otorga el sentido a las palabras, según las exigencias circunstanciales en las que ocurre la acción dialógica.

La Investigación

Se debe fomentar desde el salón de clase, ejercicio que ha de tener como protagonistas a los estudiantes liderados por sus docentes, puesto que estos actores crean y recrean situaciones en el aula, derivadas de su interacción diaria con el otro y con lo otro. En esta práctica construyen mundo e identifican sus problemas, que han de constituir el punto de partida para dar inicio a proyectos de investigación y a su posterior ejecución, convirtiéndose estos en un componente consustancial del hecho pedagógico, el mismo que debe desarrollar las competencias investigativas requeridas para comprender y/o solucionar los problemas detectados.

Teorías Psicológicas

La psicología es el estudio científico del comportamiento humano y de los procesos mentales. La psicología educativa es la ciencia que estudia el comportamiento humano aplicado a la enseñanza y a los procesos de aprendizaje. Esta disciplina ayuda a los docentes a entender problemas de aprendizaje de los estudiantes, la motivación para aprender y la fundamentación para diseñar estrategias y materiales que maximicen el aprendizaje y los principios epistemológicos para evaluar la efectividad del aprendizaje y del currículo. La psicología educativa es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y la exploración del ejercicio profesional docente en la búsqueda de respuestas a los problemas inmediatos del salón de clase. El propósito de esta disciplina es ayudar a nuestros futuros profesionales a convertirse en profesores críticos y reflexivos capaces de entender y aplicar conceptos, teorías, modelos, resultados de investigación y a desempeñarse como investigadores para mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes y sus estrategias de enseñanza para lograr el éxito en este proceso. De igual modo, la psicología educativa ayuda a nuestros profesores-estudiantes a ser más conscientes de sus pensamientos y acciones y entender sus efectos sobre el otro.

3. Coherencia de los fundamentos Epistemológicos,

Psicológicos y Objetivos con la estructura de la Práctica

Pedagógica y la Investigación

La Práctica Pedagógica y la Investigación

Es un proceso de formación que se basa en las siguientes consideraciones:

Si bien el resultado es importante, los fenómenos que ocurren en el proceso de formación del estudiantes son aún más significativos, ese proceso le permite tener una comprensión holística de su profesión y le abre espacios para la construcción de nuevos significados, es decir, lo convierte en un sujeto activo dispuesto a comprender que los fenómenos pedagógicos no siempre tienen una interpretación monológica.

En este proceso de la práctica pedagógica se encuentran las distintas subjetividades de los diferentes protagonistas del mismo; en otras palabras, el diálogo horizontal permite aprovechar las intersubjetividades y es así como se pueden lograr aproximaciones importantes hacia la verdad.

La intersubjetividad permite también formar personas comprometidas con la profesión, pues no se trata de formar sujetos neutros que ignoren la existencia de certezas múltiples, de verdades parciales, de estructuras no fijas, de pluriversos y multiversos.

El proceso de PP es el escenario para que el futuro profesor comprenda que el acto pedagógico no es completamente predecible, pues el ser humano no lo es, de ahí la necesidad de explorar una apertura y una flexibilidad mental que permita avanzar tomando como marco de referencia el inagotable reto de la pregunta, pues a pesar de todo, el mundo es inacabado y la comprensión inacabada siempre estará presente en cualquier accionar humano.

La formación del profesor no es solo cognitiva, sus valores, sus creencias, sus preconceptos, su intuición y su visión de mundo son elementos básicos para ayudar a construir y mejorar el papel del profesor de idiomas en la sociedad.

CONSIDERACIONES GENERALES

El departamento de Lingüística e Idiomas aporta el componente de la lengua materna es decir del español lo que concierne a otra área de lenguas extranjeras obviamente los principios epistemológicos pedagógicos que rigen son similares.

Moción de procedimiento Profesor Erdulfo: el propósito de los seminarios es encontrar elementos comunes en los programas; es explorar elementos comunes; no podemos fijar a priori cuando no conocemos las concepciones de formación epistemológicas, psicológicas de cada disciplina y luego un tema pedagógico, investigativo es tan complejo; yo creo que el tiempo apremia; no cortemos esas `posibilidades de explorar elementos comunes que no se tienen claros para todos los programas.



Pregunta Profesora Xiomara Acosta: como realizan sus estudiantes la práctica docente.

- Respuesta profesor Edmundo Mora : es interesante tratar no solamente la práctica instrumental , de cómo se hace la práctica, que cómo se hace el trabajo , etc.; yo creo que la parte epistemológica conceptual es importante; no podemos aterrizar cuestiones prácticas si no tenemos claridad sobre los presupuestos filosóficos, epistémicos y lingüísticos sobre los que estamos apuntalados; y si pensamos así, estaríamos haciendo apología a la racionalidad técnica; aun tecnicismo; NO estoy desconociendo, pero tiene que tener un sustento; es así como se plantea la importancia del lenguaje y creo que se debería realizar un debate; una sesión exclusivamente para hablar sobre eso; NO es exclusivamente que las licenciaturas debemos formar profesionales para enseñar; para mí formar un profesor tiene por los menos dos elementos ; el qué y el cómo; usted para ir a enseñar, para situarse a un grupo de estudiantes tiene que tener unos principios pedagógicos, didácticos; pero también debe saber qué es lo que va a enseñar; sobre que teorías; sobre que enfoques está fundamentado su metodología; la cuestión NO es así de simple, tenemos que hacer esas consideraciones y ser capaces de dar cuenta de todas esa preguntas que puede plantear un profesor; dígame usted, cuál es su concepción filosófica frente a su quehacer; cuál es el enfoque epistemológico; que teorías didácticas; que teóricas psicológicas están apoyando su qué hacer; esto es una cuestión integral; supera la mera instrumentalidad ; por otra parte estoy mirando que si hay elementos comunes, en los objetivos veo

como todos estamos preocupados por formar docentes con un buen sustento académico específico, investigativo, pedagógico; esos son los puntos centrales que nos están convocando a nosotros y que se están identificando, y no nos preocupemos si no tenemos más coincidencias que sin duda las vamos a encontrar, este encuentro, estos debates son una reflexión importante, un aporte muy interesante que nos están dando a todos nosotros las licenciaturas; para que en ese trabajo que se está realizando de autoevaluación, de reformulación, de teorías, de estructuras de estructuras curriculares seamos capaces de incorporar; lo hecho echo esta, pero es bien importante que aprendamos nosotros de nuestra historia, que tomemos estos elementos tan importantes y que seamos capaces de armonizarlos, de hacerlos dialogar con las nuevas reformas que está proponiendo el gobierno; para que no sigamos anclados en los errores y en las concepciones que pueden estar ya aun tanto pasando de vigencia.

- Sobre la práctica pedagógica; se maneja con unos componentes muy importantes en el plan de estudios desde los primeros semestres, se contribuye a darles a los estudiantes materias de investigación que van desde una visión general para irse especializando a medida que avanzan los semestres y lo mismo con la pedagogía, el enfoque a teorías curriculares, con los enfoques pedagógicos, prácticos, que nuestros estudiantes estén a paz y salvo hasta el octavo semestre, puedan ir a sus colegios a desarrollar su práctica; es decir el estudiante debe tener paz y salvo académico hasta el octavo semestre; debe haber cursado la mayor parte del componente específico; del componente investigativo y pedagógico, para precisamente ser capaz de llevar a feliz término la práctica en los diferentes colegios con los cuales tiene convenio nuestra Facultad de Educación. La práctica está adscrita a estudios pedagógicos. Nosotros lo estamos tomando de cara a la reforma que tenemos; cual es, de adscribir al departamento de Lingüística e idiomas, para que el proceso social sea completo es decir, de monitoreo, de preparación, de fundamentación y luego de seguimiento que debe darse a nuestros egresados en los colegios; lo mismo lo estamos haciendo con los trabajos de investigación; se han realizado cambios sustanciales para reducir esos niveles de exigencia y garantizar la graduación a tiempo, ya que es una preocupación de la Universidad, de la administración central, para que puedan terminar de forma paralela su plan de estudios con lo que es su trabajo de grado.

Aporte: sobre el tema a cargo del profesor Jesús Aliro Bastidas:

- NO tener miedo a unas realidades que se vive; una cosa es el currículo técnico y otra es el currículo práctico, hacemos el esfuerzo para sustentar teóricamente lo que tenemos, pero hay unas realidades que no podemos ocultar, por ejemplo la práctica docente es un problema en nuestra institución y en nuestro departamento porque nosotros los preparamos a los estudiantes de acuerdo lo que digo el señor director; pero la realidad es que después los entregamos a la Facultad de educación para que ellos los manejen en su estructura administrativa y nosotros no tenemos contacto con la Facultad de educación para ver qué pasa con nuestros estudiantes. Yo lo veo un divorcio entre lo que nosotros hacemos en la preparación, pero también en lo que hace la Facultad de educación y nuestros practicantes; y lo que hacen los asesores de práctica que no tienen ninguna información de cómo formamos a nuestros profesores en cada uno de nuestros programas; es una realidad que no la podemos ocultar, debemos sacarla a flote porque es una realidad que preocupa. Por ejemplo: le aprobaron la práctica docente al programa de Filosofía, en toques se puede decir que todos los programas van a tener práctica docente; entonces eso que genera?, vemos entonces las consecuencias que genera esa nueva reestructuración; no debemos tener miedo a ocultar estas dificultades

estructurales, reales que tenemos y que nos deben permitir precisamente llegar a unos concesos hacia futuro para solucionar esto que es real la práctica docente. Está bien que la conceptualicemos pero no tengamos miedo a ocultar esas diferencias que tenemos; hubo un seminario de práctica y vieron realidades de los estudiantes, dicen con qué tristeza, nosotros queríamos hacer lo que nos dijeron en la Universidad, pero en el colegio nos dijeron No ustedes tienen que someterse al currículo que tenemos y a la forma como se enseñan, y muchas veces es forma de enseñar es la tradicional y no la que nosotros le estamos promoviendo acá; entonces creo que ese punto hay que discutirlo.

Intervención: profesor Omar Villota. Coordinador Practica pedagógica de la Facultad de educación.

- Es importante reconocer los grandes esfuerzos que desde los programas se hacen para vincular al ejercicio profesional docente a los licenciados; desde la Facultad de educación hemos apoyado a los programas de Filosofía y Letras, a los dos programas de Lingüística e idiomas en la docencia; pero fundamentalmente es el proceso cuando el estudiante va al centro de practica a legitimar esos saberes pedagógicos, didácticos y disciplinarios en función del proceso de enseñanza como tal; queremos ser respetuoso del proceso que hacen todos los programas por hacer que los estudiantes vayan a los centros de practica; pero nosotros también hemos aportado al ejercicio profesional de los estudiantes de los programas mencionados. Caso es, el de filosofía, en diciembre aparece la resolución adscribiendo la práctica pedagógica, pero tan sola hasta el mes de febrero tuvimos la oportunidad de establecer un proceso dialógico con el profesor Javier Rodríguez; en el caso de los estudiantes de Lingüística e idiomas, estamos acompañando a 46 estudiantes, es un trabajo grande que hacemos; los centros de práctica, es un ejercicio que tenemos que hacer los que acompañamos la práctica, la realidad es diferente, es el llamado para que directivos, directores de departamento, docentes, no solo de la práctica pedagógica sino de otras áreas que complementan este proceso de formación de educadores también nos acerquemos a la realidad educativa que es nuestro objeto social fortalecer el proceso de enseñanza como tal. Es importante reconocer que los procesos de acercamiento real a la Facultad de educación han sido de los dos `programas del departamento de Lingüística e idiomas, la doctora Mayra Caicedo; con su equipo de trabajo hemos realizado muchos ejercicios, pero este trabajo también depende de la voluntad de acercarnos, No de encontrarnos y buscar la diferencia sino como desde estas ideas que tenemos de la formación de educadores, podemos construir y formar un educador que correspondan a estas necesidades y estas afujías; la angustia que tienen los estudiantes en el centro de practica cuando tienen que enfrentarse a esta realidad

Aporte: sobre el tema a cargo de la profesora Pilar Londoño.

- El profesor Mora explicó , que la práctica pedagógica de los dos programas se hace los dos últimos semestres, como se venía manejando hace un tiempo; sin embargo en este momento, gracias a los planes de mejoramiento y a la nueva normatividad que ha salido desde el ministerio, se está trabajando una propuesta en el cambio de la práctica pedagógica que incluye visitas a las instituciones desde cuarto semestre con observación y trabajada desde una manera transversal de algunas asignaturas propias de cada saber especifico y con investigación, está planteado transversalmente

Reflexión: sobre el tema a cargo de la profesora Claudia Afanador.

- Aquí venimos a conocer que son las licenciaturas, porque No nos conocemos, en la historia de la Universidad, nunca nos hemos reunido las licenciaturas, tenemos autonomía para formular los currículos como quieran, con la base epistemológica que quiera, ahora tenemos que conocer para saber que nos une o que no nos une, el seminario de pedagogía , o el panorama que en otro momento hicimos o el que en este momento hicimos para hacer los documentos de acreditación de alta calidad para las licenciaturas; ahí fue cuando nos empezamos a pensar en que tenemos una gran fortaleza en la Universidad den términos de las licenciaturas, esperemos que todos lo logremos, en la formación, porque nosotros formamos a los ciudadanos y que sea desde la universidad que tengamos es fortaleza, eso es lo que estamos haciendo aquí, pido es en términos de la exposiciones es que nosotros podamos decir están todos los elementos teóricos, pero que también podamos comprender, entender desde los demás como se aterriza esta concepción teórica porque “chévere la carreta”, pero como lo aterrizamos como están en clase como están nuestros estudiantes reciben esto; todos hablan del estamento critico; ustedes han escuchado esto en los discursos de los estudiantes en la Universidad frente a la construcción de esta sociedad; no nos pegamos un escalabro frente al Sí; donde está el pensamiento crítico de nuestros estudiantes; entonces como todo esto que es muy interesante , esta construcción epistemológica muy interesante esta aterrizada, creo que para mí es lo más importante saber; aprender más , de lo que nosotros en ciencias sociales posiblemente lo estamos haciendo o lo estamos haciendo mal, o las experiencias de los otros colegas, esta formulación; cuando nosotros tuvimos lo de alta calidad , los pares estaban aterrados “ustedes como pueden hacer esto” las preguntas más simplemente fueron NO al documento, más a la práctica, como lo hacíamos, yo les pido a los profesores que vayan a exponer de aquí en adelante cuéntenos como lo están haciendo, porque eso nos permite que tenemos en común; los tiempos , si hay más elementos de que hablar, hay que hablarlos, porque no tenemos otra oportunidad de hacerlo, pero es la primera oportunidad que tenemos y es fundamental para nosotros en licenciaturas poderlo hacer.

LICENCIATURA EN INFORMATICA

Docente: José Luis Romo



Objetivos

- Formar integralmente licenciados con saberes específicos y pedagógicos.
- Capacitar el talento humano que necesita la región y el país.
- Desarrollar una vocación investigativa.
- Articular los planes y proyectos del Programa con los de instituciones y organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.

Perfil

- Evaluar y desarrollar los planes y programas de estudio.
- Fomentar la transformación del ambiente educativo.
- Orientar la labor educativa del área.
- Gestionar los ambientes informáticos de las instituciones educativas.
- Liderar proyectos de investigación pedagógica.
- Implementar alternativas de solución a los problemas pedagógicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer el desarrollo de los procesos académico-administrativos.

Epistemología

- Licenciatura: Educativo
- Informática: Disciplinar

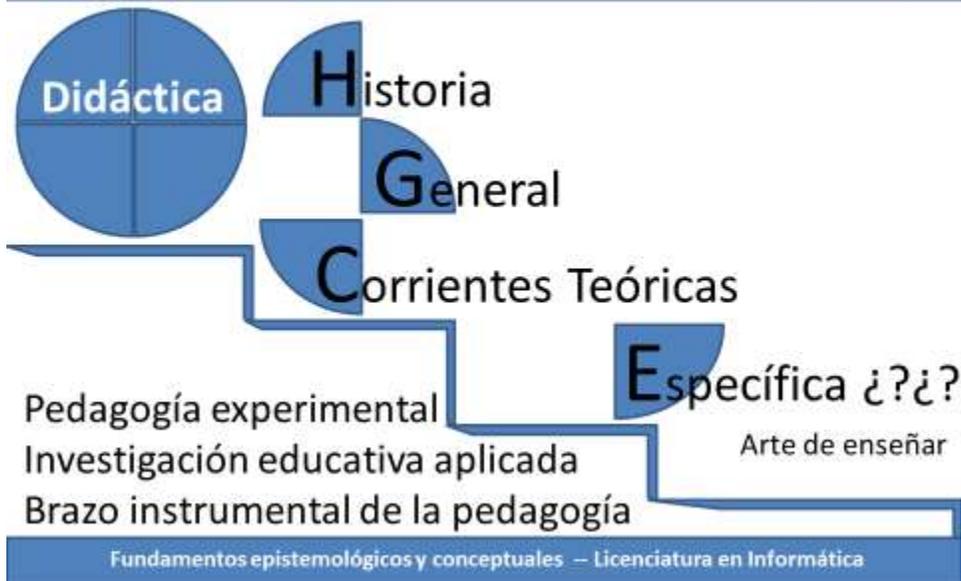




Conceptualizar: lo educativo



Conceptualizar: lo educativo

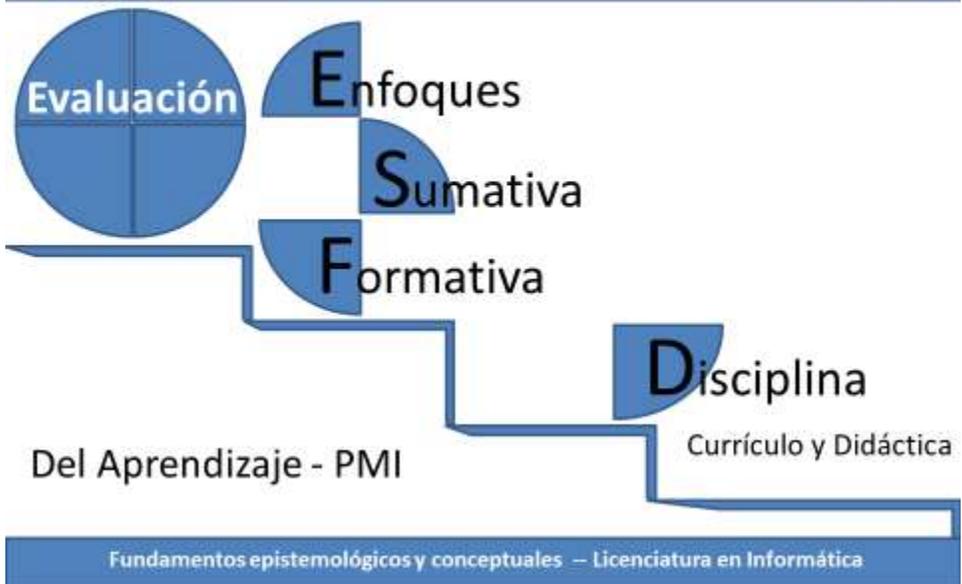




Conceptualizar: lo educativo



Conceptualizar: lo educativo



La práctica pedagógica.

Acuerdo 127 de Nov 22 de 2016: Art. 2
ACCIONES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Contexto Interno

- Diseñar/Hacer
- Explorar/Experimentar/Hacer
- Pensar/Hacer

Acuerdo 127 de Nov 22 de 2016: Art. 2
ACCIONES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Contexto Externo

- Proponer/Hacer
- Proyectar/Hacer

ACCIONES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA (Art. 2 Acuerdo 127 de Nov 22 de 2016)		
LITERAL DE LA ACCIÓN	CONTEXTOS	ACCIONES
C1 (Pensar/Hacer)	IA	Fundam. Epistemológica y Teórica de procesos prácticos
C1 (Pensar/Hacer)	IB	Registro y análisis de experiencias sostenibles, innovadoras
C2 (Diseñar/Hacer)	IC	Diseño e implementación de proyectos de aula
C2 (Diseñar/Hacer)	ID	Elaboración de material didáctico
C3 (Expl./Exper./Hacer)	IE	Propuestas de diseño de experiencias Pedagógicas
C3 (Expl./Exper./Hacer)	IF	Generación de experiencias innovadoras de aprendizaje
C3 (Expl./Exper./Hacer)	IG	Exploración de pedagogías y didácticas emergentes
C4 (Proponer/Hacer)	EA	Observación de contextos
C4 (Proponer/Hacer)	EB	Procesos exploratorios y hermenéuticos
C4 (Proponer/Hacer)	EC	Estudios de tipo etnográfico
C4 (Proponer/Hacer)	ED	Incubación de procesos y proyectos
C5 (Proyectar/Hacer)	EE	Implementación de laboratorios de implementación pedag.
C5 (Proyectar/Hacer)	EF	Proyectos de Interacción social
C5 (Proyectar/Hacer)	EG	Procesos IAP
C5 (Proyectar/Hacer)	EH	Práctica Docente

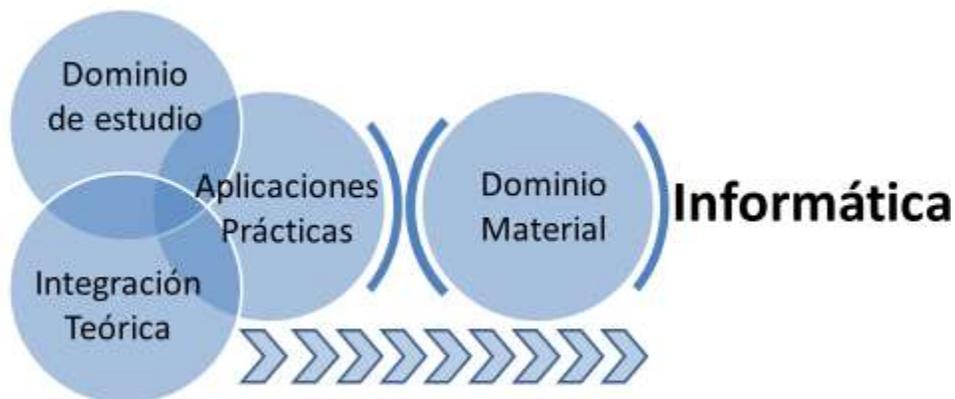
EJEMPLO



EJEMPLO

TIC para la educación	3	3	C2(ID) y C3(IG)
Filosofía e historia de la educación	4	4	C1(IA)
ASIGNATURA	CRED	CRED PRACT. PEDAG	TIPO DE PRÁCTICA PEDAG.
Práctica docente	6	6	C1(IA, IB), C2(IC, ID) C3(IE, IF, IG), C4(EA, EB, ED) y C5(EF, EH)

Fundamentos epistemológicos y conceptuales – Licenciatura en Informática



Fundamentos epistemológicos y conceptuales – Licenciatura en Informática

La investigación: líneas

Enseñanza de la Informática: Epistemología de lo educativo

Diseño de Herramientas Informáticas para la Educación

Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación para la educación

Informática y Sociedad

Créditos del Programa	
CRÉDITOS EN ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
COMPONENTES DE FUNDAMENTOS GENERALES	44
COMPONENTES DE SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	35
COMPONENTE DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	23
COMPONENTES DE DIDÁCTICA DE LA DISCIPLINA	24
	126
CRÉDITOS EN ASIGNATURAS ELECTIVAS	
COMPONENTES DE FUNDAMENTOS GENERALES	8
COMPONENTES DE SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	37
COMPONENTE DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	16
COMPONENTES DE DIDÁCTICA DE LA DISCIPLINA	12
	73
TOTAL CRÉDITOS A APROBAR 160	
Fundamentos epistemológicos y conceptuales – Licenciatura en Informática	

CONSIDERACIONES GENERALES

Tenemos la acreditación de alta calidad, dentro del plan de mejoramiento se está reestructurando el plan de estudios, se está tomando decisiones, se está esperando hacer los tramites por los consejos correspondientes para ver que todo lo que se viene realizando se apruebe, de acuerdo a la resolución 2041 y el decreto 2450 no lo exige.

Se tienen cuatro objetivos principales:

1. Formar integralmente licenciados con saberes específicos y también disciplinares, como saberes pedagógicos.
2. Capacitar el talento humano que necesita la región y el país
3. Desarrollar una vocación de investigación
4. Articular los planes y proyectos del programa de Licenciatura en Informática con organizaciones a nivel regional, nacional e internacional ya sea instituciones educativas, u otras instituciones que hemos venido mencionando en los trabajos de grado y pasantías que tenemos.

El perfil del Licenciado en Informática:

- el profesional Licenciatura en Informática está en la capacidad de evaluar y desarrollar los planes y programas de estudio del área de tecnología en informática.
- Fomentar la transformación del ambiente educativo en considerando en que en todas las instituciones educativas las TICS y la informática está tomando un auge grande y tenemos esa responsabilidad
- Orientar la labor educativa del área es decir la parte de docencia propia; la docencia es parte fundamental del área, pero así mismo se fomenta la educación directa y la educación indirecta: ejemplo como es el diseño de software; un diseño de software educativo es educación indirecta y tenemos que hacerlo en cierta forma nosotros.
- Gestionar los ambientes informáticos de las instituciones educativas es parte de nuestro perfil y así como liderar proyectos de investigación pedagógica, en las instituciones educativas, organizaciones y en el sector social.
- Implementar alternativas de solución a los problemas pedagógicos de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Fortalecer el desarrollo los procesos académico administrativo de lo que es la informática de gestión, a informática educativa y la educación en informática; las tres líneas que componen el programa.



La EPISTEMOLOGIA de nuestro programa tiene dos áreas fundantes:

1. La licenciatura que da razón de lo educativo
2. La informática que da razón de lo disciplinar

Por tanto tenemos que tomar las vertientes teóricas epistemológicas de la educación y de la disciplina de la informática, consideramos al interior de programa que es menester nuestro lo que nos une que es la educación y no lo que nos une como disciplina que es la informática.

Frente a la epistemología de lo educativo: para el programa de licenciatura en informática tenemos cuatro ejes: Currículo, pedagogía, didáctica y evaluación.

Conceptualizar lo educativo en este caso la pedagogía; desde el programa de licenciatura en informática la pedagogía la vemos como, desde su componente histórico, se desprenden contextos y de estos se desprenden enfoques teóricos, y estos enfoques son los que los damos a conocer al interior del programa, la pedagogía tiene diferentes formas de entenderse” para algunos es una cosa para otros es otra” y nunca se llegan acuerdos, este puede ser un punto de encuentro para nosotros.

Para nosotros, el programa de licenciatura en informática entendemos que nos dan diferentes enfoques teóricos, los damos a conocer a nuestros estudiantes para que ellos sean capaces de asumirlos de acuerdo al contexto en el cual se desenvuelven; para dar unos ejemplos pedagogía como ciencia de la educación, o pedagogía en el contexto de ciencias de la educación son dos formas de entender diferente y entonces algunos programas de licenciatura asumirán una vertiente y otros asumirán otras que existen en el ámbito teórico.

El programa de licenciatura en informática da a entender a sus estudiantes que la pedagogía es una reflexión y teorización entorno a la educación; así la asumimos nosotros, “No sabemos si estamos bien o no sabemos si estamos mal con respecto a lo que ustedes piensen” pero nosotros al interior del programa entendemos la pedagogía como ese proceso de reflexión de lo que son las prácticas de lo que es la educación, de las teorizaciones que se dan en un contexto, en una realidad; de ahí que no nos inscribimos a ninguna corriente psicológica, sino que tenemos que verlas por obligatoriedad; entonces si hay una corriente conductual con una psicología conductual que nos sustente un modelo pedagógico tenemos que abordarla, como una corriente que se cognitiva con una psicología cognitiva tenemos que abordarla, o una psicológica genética tenemos que abordarla pero no nos escribimos bajo ningún modelo porque creemos que No hay ningún modelo mal hecho o mal tratado, sino que es simplemente que no se ha implementado en el contexto determinado; nosotros no creemos que una pedagogía tradicional sea lo peor, o una pedagogía conductual sea lo más bueno; sino al revés que dependen de los contextos uno tiene que utilizarlas porque esos contextos nos dirán que hacer.

Respecto a la didáctica, las historia nos dará a entender que hay una didáctica general de ella surge corrientes teóricas (alemana, la francesa), que se las damos a conocer a los estudiantes, nosotros tenemos un inconveniente con la licenciatura en informática y es que mientras las matemáticas y las ciencias naturales, tienen una didáctica de la ciencia una didáctica de las matemáticas; la informática no tiene una didáctica específica de la informática, entonces hay que construirla y esa es labor nuestra, creemos que ahí está el arte de enseñar, como le damos a conocer la didáctica a nuestros estudiantes, como una pedagogía experimental , como una investigación educación aplicada, como un brazo instrumental de la pedagogía que realmente se hace se aterriza en un aula de clase.

El currículo, como componente educativo lo entendemos con sus aspectos históricos; desde el siglo XVI, existe ese concepto, y hasta la fecha existen muchos conceptos sobre currículo, tenemos que darlos a conocer los más relevantes a nuestros estudiantes, y nos focalizamos en algo bien particular del currículo; el plan de estudios como una muestra esencial y el plan de estudios si es del área nuestra particular, tenemos que enfatizar que el currículo como un concepto grande como un concepto macro tiene que aterrizar en el plan estudios cuando el estudiante va hacer su práctica; por tanto nosotros asumimos como concepto curricular lo que la ley general de educación, la ley 115 en su artículo 76 dice.

Finalmente la evaluación como catalizador tenemos desde sus enfoques cualitativo, cuantitativo da lugar a lo sumativo, a lo formativo y que se aterrizan en la evaluación de la disciplina propia, nosotros programamos un plan de estudios particular con unos logros con unas competencias, con unos objetivos particulares, entonces tenemos que evaluar y saber que estrategias para evaluar esos logros, esos objetivos, esas competencias

particulares. La evaluación no solo es del aprendizaje sino que también es de la institución, de lo que uno siempre hace, lo que el docente planea lo que el docente investiga, por tanto la evaluación se la asume desde dos vertientes:

- La evaluación del aprendizaje en este caso la informática
- Des dela evaluación administrativa que se convierte en el plan de mejoramiento institucional.

Eso nos cataliza para llegar al ámbito educativo; desde el programa de informática asumimos lo que el decreto 2450 dice lo que la resolución 2041 expresa y lo que el acuerdo 127 de la Universidad de Nariño en su artículo dos nos da: lo que es la concepción de la práctica pedagógica que va de la mano con el decreto 2450, nos da razón de un acciones de practica pedagógica, nos da razones de contextos de practica pedagógica, con esta resolución se entiende que hay contextos internos y es acuerdo nos dice que hay esas tres formas de contexto interno, eso es lo que dice el acuerdo para hacer nuestra practica pedagógica, por tanto el programa de licenciatura en informática diferenciamos la práctica pedagógica de la práctica docente, la práctica docente se “incrusta” en la práctica pedagógica, la práctica docente es la labor docente propia del estudiante en acción con un salón, en acción con un curso, en acción de educación, mi entras que la práctica pedagógica como ustedes lo pueden ver tanto interna como externamente , piensa se diseña, se explora, incrementa, se proyecta, se propone, se hace que son concepciones de practica pedagógica según lo que está establecido en la ley y en los acuerdo de la universidad

Un ejemplo del proceso que realizamos des del programa de licenciatura en informática, cogemos el acuerdo de la Universidad lo codificamos, y decimos el acuerdo nos da empezar hacer unos contextos y unas acciones, esas acciones actuamos para hacer nuestra práctica pedagógica: ejemplo la asignatura Tic para educación que tenemos en el programa de informática tiene tres créditos y de esos tres créditos nosotros de terminamos los tres para practica pedagógica en que en C2 y C3 que involucra Id e Ig, esa es la codificación que hacemos para darles a entender a ustedes que no están familiarizados por esta codificación :

C2: que es Diseñar - Hacer

C3: que es experimentar – explorar – hacer

En contexto interno las dos el D y el G que si retornamos a la tabla seria de acuerdo al o que ahí dice.

El diseñador gráfico que es área propia del programa de licenciatura en informática y que podemos compartirla con otros programas como es la licenciatura en artes, tiene tres créditos y de esos tres créditos uno creemos que es de practica pedagógica en qué sentido , en que se hace C2 : Diseñar – Hacer, y así con cada una de las licenciaturas. Ejemplo la práctica docente; la práctica docente creemos que de los seis créditos que tienen seis son de práctica pedagógica de los cuales se van des de C1 hasta C5 porque es obvio que de la práctica docente hace todo: pensar, reflexionar, proyectar, proponer.

En lo disciplinar, nosotros tenemos problemas en la parte disciplinar al interior de la universidad y es que se nos toma como los mecanicistas, los instrumentalistas, en cierta forma los técnicos, los que saben reparar el instrumento, los que saben reparar el artefacto, etc. esa no es nuestra labor; esa es nuestra epistemología del programa de licenciatura en informática.

La investigación. La práctica pedagógica se articula con la investigación, pero no la práctica docente necesariamente; nosotros hacemos investigación desde las cuatro líneas que tiene el programa.

1. Enseñanza de la informática.
2. Diseño de herramientas.

3. Nuevas tecnologías.
4. Informática y sociedad.

Desde la enseñanza de la informática como medio de investigación abordamos el componente epistemológico educativo, es decir pedagogía, currículo, evaluación y didáctica; mientras que desde diseño de herramientas abordamos el componente disciplinar, eso no quita que desde lo educativo nosotros pensemos como utilizar las tics, como utilizar el computador, que impacto tiene el computador, que impacto tiene las Tics, como se procesa la información en esta sociedad etc. y esto se asienta en informática y sociedad.

Nosotros en la licenciatura en informática tenemos asignaturas obligatorias, tenemos un total de 160 créditos, de esos 160 créditos, 126 son obligatorios; según la resolución 2041 hay componentes y de acuerdo a eso componentes, tenemos esa distribución en las áreas obligatorias. Por el componente de fundamentación general tenemos 44 créditos, 35 de saber específico, 23 por el de ciencias de la educación y pedagogía, 24 por la disciplina; ustedes se darán cuenta que 23 más 24 dan 47, no cumplen con la práctica pedagógica, pero es que desde área disciplinar también se hace la práctica pedagógica; y de las electivas tenemos que los estudiantes podrán escoger entre 73 peritos diferentes para completar los 34 que les hace falta; es un margen bastante grande para elegir e irse por un camino, total el estudiante tiene que aprobar 160 créditos.

Indudablemente creemos que desde la licenciatura en informática, se debe quedar algo fundamental para todas las licenciaturas, que son las competencias en Tics, no las Tics particular, nosotros No sabemos de sistemas de información geográfico, No sabemos de Látex en el caso de matemáticas; pero si sabemos con precisión cuales son las competencias en tecnología de la información y la comunicación que las licenciaturas deben tener como licenciaturas uniformes y ese debería ser el menester del programa de licenciatura en informática; así como el lengua en producción de textos es de otro programa de otra licenciatura.

Intervención Docente Luis Eduardo paz

Programa de licenciatura en informática: Todos los programas de licenciaturas tenemos problemas comunes y queremos que se hable en algún momento de las Tics para la educación, porque es una obligación de todos nuestros programas y ante el desconocimiento de esta área específica y que se requiere en todos los programas de licenciatura. El programa de licenciatura en informática podría aportar unos elementos muy valiosos para que esa formación sea enriquecedora para nuestros licenciados.

Pregunta Profesora Graciela Salas: Es interesante la propuesta que se plantea, en cuanto a la pedagogía hablan de momentos muy valiosos como la historia, los contextos y los enfoques teóricos, como hacen para trabajar la pedagogía des del contexto, en forma concreta como lo llevan a la práctica?

Respuesta: profesor José Luis Chamorro: Los contextos no como reflexión ni interiorización necesariamente uno tiene que vivirlos, pero si es necesario tomar todas las teorías para que los estudiantes reflexionen frente a que se dio lugar a un enfoque teórico determinado, entonces no es necesario vivir en ese contexto; sino tal vez reflexionar lo que sucedió para que alrededor de ello se generen esas reflexiones pedagógicas y se concrete en algo que es y nosotros lo consideramos didáctico, para saber como se explica se enseña particularmente; sino hay reflexión del contexto uno terminaría enseñado lo que uno cree independientemente, pero si hay reflexión del contexto sabría qué hacer para ese contexto.

Pregunta: Profesora Graciela Salas: Ustedes tienen en su programa, pensar hacer proponer hacer, investigar hacer, como se involucra el Ser y el Hacer?

Respuesta: profesor José Luis Chamorro: esa es la propuesta del acuerdo de la Universidad, el acuerdo en sus acciones de práctica pedagógica dice pensar-hacer, diseñar-hacer, explorar, experimentar-hacer, porque la práctica pedagógica, como práctica según cómo está la definición el acuerdo es hacer práctica; pero el ser esta en el pensar, el ser esta en el diseñar, el ser esta en el explorar, el ser esta en el experimentar y en lo que es externo el ser en el proponer, el ser esta en el proyectar; tal vez no estamos abordando, la práctica como ese ser axiológico, pero si lo estamos formando desde el pensar –hacer, si usted va a hacer esto porque lo va a hacer y qué sentido axiológico, evaluativo humano le va a impregnar a eso; en las prácticas docentes, le hacemos hincapié a los estudiantes que el conocimiento teórico - disciplinar, epistemológico-disciplinar, se queda corto frente a lo que toca hacer con el conocimiento humano, esa reflexión que nosotros hacemos frente a la práctica docente surge el hacer pero se hace realidad cuando va a la práctica. Ojala nos diéramos la oportunidad en todas las licenciaturas de hablar de la práctica docente.

Intervención: Profesor Omar Villota. Coordinador práctica Pedagógica:

No confundamos informática con competencias TIC, las TIC es un campo supremamente complejo, polisémico y a veces lo llevamos a la minimización que es la utilización del computador, esas son las tecnologías computacionales pero desde una concepción compleja, las tecnologías de información tienen otra dimensión, comparto la idea de escucharnos que hemos hecho en la formación en tecnologías de información y las comunicaciones desde los diferentes programas de licenciaturas, este es un momento histórico para ver que hace, matemáticas, ver que hace lingüística e idiomas, ver que hace filosofía, porque tiene unas experiencias muy interesantes; la resolución 2041 plantea como unas condiciones específicas en el nivel de competencias genéricas hablar del desarrollo de competencias TICs; entonces creo que sea consecuencia de este ejercicio que estamos haciendo, comunicativo, dialógico, interesante que estamos haciendo de conocer que hemos hecho de los diferentes programas en ese campo.

Pregunta: Profesor Omar Villota: cuáles han sido los problemas que se han enfrentado los docentes en este caso al articular la práctica pedagógica con sus componentes, la docencia, la investigación, la interacción social; cuáles han sido las dificultades que se han observado en los estudiantes?

Respuesta: Profesor José Luis Chamorro: Nosotros entendemos la práctica docente como principal forma de interacción social del programa; no la miramos solamente desde la investigación que también la hacemos y la hacemos con la interacción social, la investigación en el programa de informática está articulada, desde la práctica docente o desde las prácticas pedagógicas.

Si hemos tenido dificultades, principalmente del orden de docencia de la Universidad, tenemos nosotros alrededor de treinta a cuarenta practicantes y eso nos ha dificultado bastante hacer el seguimiento por institución por estudiante, pero de las veinte instituciones que yo pueda tener con dos estudiantes en cada institución; solamente puede visitar unas quince, no puedo visitar las veinte, considerando que ese tiempo no está ni en la carga académica ni en la labor académica, hace parte de la evaluación y el tiempo asignado es de dos horas; hacer seguimiento desde la práctica docente es uno de las cosas más difíciles por hacer desde la docencia.

En lo que es investigación no hay problema, los estudiantes desde los procesos de reflexión que se propician al interior del área comienzan a ver oportunidades de investigación, muchos trabajos de investigación surgen de esas prácticas pedagógicas y prácticas docentes que salen de la universidad como de las instituciones educativas. El principal problema que tienen las licenciaturas es el seguimiento a los estudiantes que es muy difícil de hacer

Intervención. Profesora Claudia Afanador. L. ciencias sociales.

Es preocupante que el punto más alto que es cuando nuestros estudiantes están trabajando en los colegios estén solos, no haya proceso de retroalimentación, “quien les resuelve las angustias a los estudiantes” y quien va a quedar mal la Universidad de Nariño; en el programa de Sociales la práctica siempre la hemos manejado nosotros y siempre reflexionamos de cómo hacemos el acompañamiento a los estudiantes, denos pusimos a la tarea de reflexionar sobre la parte pedagógica como hemos de proponer la práctica pedagógica; allí forma parte de la carga académica, el seguimiento de los estudiantes en práctica; una hora por dos estudiantes donde el profesor tiene que hacer el acompañamiento en el colegio y ese el asesor de práctica y es el que tiene que solucionarle al estudiante los problemas, además hay una reunión semanal ente todos con el coordinador de práctica, porque si no, no, sabemos que pasa con los estudiantes; son unas reflexiones para que : uno , para que la práctica la manejen los programas, las licenciaturas y dos que tengan asesores los estudiantes. No uno general porque uno, no se da abasto, más de cuatro es problema, pero si es una acción que debeos hacer todas las licenciaturas, porque si no, no sabemos lo que estamos formando.

La otra es que si bien nosotros hacemos acuerdo con los colegios, también ver en qué medida nosotros podemos intervenir un poco en que los practicantes van a ir, pero también puedan ajustar puedan introducir las innovaciones; porque los profesores no se pueden de su área confort y los pagarines son los estudiantes, eso decimos nosotros con el caso de la enseñanza problema que nosotros manejamos, que bueno sería que nosotros pudiéramos aplicar el modelo, que se involucrar el profesor que dicta la asignatura con la tercera disciplina que va.

LICENCIATURA MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA.

Docente: Gustavo Marmolejo



Misión

Formar educadores con amplio sentido social y humanístico, caracterizados por una sólida fundamentación matemática, en consonancia tanto con las tendencias actuales de esta disciplina, como con los alcances y la naturaleza de la Educación Matemática; con capacidad para comprender, interpretar e investigar en la disciplina y su didáctica.

Visión

- El Programa de Licenciatura en Matemáticas propende por su reconocimiento a nivel regional y nacional, por la calidad en la formación de docentes investigadores tanto en Matemáticas y en su Didáctica, como por su contribución al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina.

OBJETIVOS

- Formar docentes en Matemáticas con competencias suficientes para desempeñarse en la Educación Media.
- Promover la formación de Educadores Matemáticos con sólidos valores y principios de solidaridad, tolerancia y participación capaces de contribuir al mejoramiento social del País.
- Fomentar el uso reflexivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumentos útiles para los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas.
- Formar docentes con capacidad investigativa en los campos de la Matemática y/o la Educación Matemática.

PERFILES DE FORMACIÓN

- Ejercer la docencia en Educación Matemática en Educación Básica y Media.
- Proponer nuevas estrategias educativas y curriculares acordes con la Educación Básica y Media, desde diferentes referentes teóricos de la Educación Matemática y desde la disciplina misma.
- Desempeñar actividades de tutoría y/o asesoría relacionadas con la Educación Matemática en organizaciones sociales diferentes a las instituciones educativas.
- Acceder a etapas avanzadas del conocimiento mediante la realización de estudios de postgrado en Matemáticas, Educación Matemática o en disciplinas afines.

REFERENTES CONCEPTUALES QUE soportan el plan de estudios (DIDACTICA DE LAS MATEMÁTICAS, Vasco, 1998)

- Estructuras Algebraicas, Geometría, Análisis Matemático y Estadística.
- Historia y Epistemología de la evolución del pensamiento matemático.
- Cognición y Educación Matemática.
- Etnomatemática, Enculturación y Pensamiento Crítico.
- TIC

HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO

APORTE: determina bajo qué condiciones la reflexión histórica puede contribuir tanto a la investigación en didáctica de las matemáticas como al diseño de actividades para el aula, estableciendo heurísticas de los procesos de constitución de objetos matemáticos, para lo cual se asume la perspectiva de estudiar la historia como laboratorio epistemológico.

PRESUPUESTOS:

- permite entender y precisar los objetivos de las matemáticas como ciencia.
- desempeña un papel mediador entre la historia y la didáctica de las matemáticas.
- suscita reflexiones sobre:

a) La elaboración del conocimiento matemático a través de la historia.

b) Las implicaciones filosóficas que las mismas han tenido para lograr un posicionamiento especial en el campo del saber.

-La historia es un medio para tomar conciencia del funcionamiento de la investigación en matemáticas [...] y puede ser utilizada a favor de la formación matemática de quienes enseñaran las matemáticas sin jamás proponerse una investigación en matemáticas.

REFERENTES TEORICOS CONSTITUYENTES: Arboleda (2011); Guacaneme (2010, 2016); Schubring et al. (2000).

COGNICIÓN Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA

APORTE: comprender el funcionamiento y desarrollo de actividades cognitivas inmersas en el estudio de las matemáticas (Duval, 1996).

PRESUPUESTOS:

-“los sujetos dialogan entre sí, consensuan y regulan los modos expresión y actuación ante una cierta clase de problemas...o que en estos sistemas de prácticas compartidas emergen objetos institucionales, los cuales a su vez condicionan los modos de pensar y actuar de los miembros de tales instituciones” (Godino, Font, Contreras y Wilhelmi, 2006, p. 119).

- El aprendizaje de las matemáticas privilegia el análisis y desarrollo de actividades cognitivas fundamentales
- Existe una relación directa entre la aprehensión y producción de “una pluralidad al menos potencial de sistemas semióticos” (Duval (1999, p. 16) y la promoción de actos cognitivos
- Las transformaciones semióticas determinan la objetivación, transformación y comunicación de conocimiento matemático
- El desarrollo meta cognitivo influye positivamente en el desarrollo intelectual de los sujetos.

REFERENTES TEORICOS CONSTITUYENTES: Semiosis-Noesis (Duval, 1999) y Metacognición (Flavell, 1976; Schraw y Dennison (1994); Schraw, Crippen, y Hartley, 2006; Balacheff & Gaudin, 2010).

ETNOMATEMÁTICA, ENCULTURACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO

APORTE: en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las matemáticas influyen aspectos sociales y culturales que permiten comprender e interactuar con contextos de multiculturalidad, conflictos sociales, relaciones de poder, inclusión social, matemáticas extraescolares, racionalidades o lógicas diferentes a la occidental.

PRESUPUESTOS:

- Las matemáticas son una actividad humana de razonamiento basada en la experiencia.
- Los factores socioculturales influyen en la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo de las matemáticas.

REFERENTES TEORICOS CONSTITUYENTES: Etnomatemática (D'Ambrosio, 2012), la Enculturación Matemática (Bishop, 1999); la Educación Matemática Crítica (Valero, 2004).

TIC

APORTE: utilizar las TIC más como un agente de cambio que como una herramienta eficiente. En este sentido, se propone que el profesor propicie un ambiente educativo innovador, donde se realice un uso reflexivo y crítico de los procesos de integración de las TIC.

PRESUPUESTOS:

- Papel de instrumentos de mediación para la comprensión de conceptos y relaciones matemáticas.
- Permiten nuevas formas de interactuar con los objetos matemáticos.
- Favorecen las articulaciones entre las diferentes representaciones matemáticas dinámicas y ejecutables
- Generan un ambiente donde el estudiante tiene una exploración activa que permite construir el conocimiento de los objetos matemáticos con significado.
- Propician el desarrollo de competencias matemáticas como: resolver y proponer problemas, comunicar, argumentar, usar múltiples representaciones, formular, comparar y ejercitar procedimientos y algoritmos, modelar y visualizar matemáticamente.

REFERENTES TEORICOS CONSTITUYENTES: Enfoque Instrumental (Rabardel, 2011), Mediación Semiótica (Mariotti, 2009), Recursos Pedagógicos Vivientes (Guin y Trouche, 2007) y Orquestaciones Instrumentales (Trouche, 2004) y diseño de tareas en Ambientes de Geometría Dinámica de Laborde (2001) y Laborde, Kynigos, Hollebrands y Strässer (2006)

PRACTICA PEDAGOGICA



INVESTIGACIÓN



CONSIDERACIONES GENERALES

El objetivo del programa dejan ver algo muy particular, nuestro interés principal es formar educadores matemáticos que propendan conocimientos matemático en el aula escolar, en nuestra región y que susciten que a través de habilidades, procesos, competencias, asociados a las matemáticas, el estudiante pueda ser una persona que tome decisiones en el mundo que lo rodea; No es nuestro objetivo totalmente crear estudiantes, buscando futuros matemáticos, ese puede ser el elemento que nos va aparecer pero es el que buscamos; no obstante uno de los objetivos que nos hace referencia a una formación férrea en matemáticas, de pronto más halla de como un educador matemático se va a desempeñar en bachillerato, esta formación ha permitido que muchos de nuestros estudiantes egresen de programas de maestría y programas de matemáticas y lo vemos como un fortaleza; por un lado porque el departamento y la universidad no tiene esta carrera y la región la necesita y por otro lado porque muchos de los profesionales cuando usted se titula de postgrado terminan en el campo educativo formando futuros profesionales, allí asumimos un reto más grande, no, solamente es la educación básica y media, también es la educación Universitaria la que estamos interesados.



Obviamente esos objetivos se ven reflejados en los perfiles que pretendemos establecer con nuestros estudiantes; un perfil que hace referencia a la formación matemática, fortalezca la enseñanza de la matemática centrada en contextos escolares de la educación básica y media; el segundo aspecto que nos hace referencia a establecer, como nosotros conceptualmente asumimos la formación de educadores matemático aquí en la región, hemos asumido desde una postura mediática a las matemáticas a la cual establece que para poder comprender, caracterizar y transformar los fenómenos que subyacen al aprendizaje, enseñanza y estudio de las matemáticas, no basta concentrarse en una sola disciplina, no basta con unos excelentes referentes teóricos de matemáticas, tampoco con referentes psicológicos o epistemológicos, necesita además una articulación entre varios grupos de disciplinas. En este sentido nosotros tenemos cinco lugares que nosotros trabajamos ese enfoque:

1. Estructuras algebraicas, geometría, enlaces matemáticos y estadística: hace alusión a los elementos de la disciplina como tal, el aporte que se hace desde allí al educador matemático, es que ellos tienen contacto con profesionales que actualmente están generando procesos de investigación donde construyen fronteras de conocimiento a nivel matemático, nuestros estudiantes tienen contacto directo con personas que hacen matemáticas. Desde ahí se privilegian dos procesos vitales:
 - a) el desarrollo del pensamiento matemático y el razonamiento y la modelación.
 - b) Se está explorando con la metodología resolución de problemas en algunos profesores que son doctores y magister en matemáticas, tenemos un acercamiento dentro de lo didáctico; esa eran las preocupaciones del CNA, como ustedes que se encargan de dar los cursos de matemáticas a matemáticas, le aportan a los otros dos educadores desde el campo de la educación

2. Historia, epistemología de la evolución del pensamiento matemático: allí son dos tipos de disciplina que se articulan:
 - a) Historia de la epistemología asociadas al objeto matemático
 - b) La cognición y educación matemática, se establecen para metros que tienen que ver con la lingüística, video de la metamatemática en culturación con el pensamiento crítico y uso de las TIC como un elemento importante que nos va a permitir potencializar las reflexiones que se hacen en torno a los componentes anteriores.

En relación a la Historia, epistemología de la evolución del pensamiento matemático lo hemos dividido en tres partes para establecer cuáles son los referentes conceptuales, que nosotros consideramos, el aporte, los presupuestos y referentes teóricos constituyentes. Vamos hacer referencia a los presupuestos, desde la historia de la epistemología del pensamiento matemático se propende a que nuestros futuros educadores entiendan y precise los objetivos de las metamatemáticas como un tipo de ciencia, desempeñen un papel mediador entre la historia y didáctica de las matemáticas, susciten reflexiones sobre la elaboración y conocimiento matemático sobre la historia, las implicaciones filosóficas por el mejor posicionamiento especial en el campo del saber y asume la historia es un medio para tomar conciencia del funcionamiento en investigación en matemáticas y puede ser utilizado a favor de la formación matemática de aquellos que enseñan matemática y nunca han hecho investigación matemática. En cuanto a la condición y educación matemática se asume como presupuestos que los sujetos dialogan entre sí, consensuan, revelan los modos de expresión y actuación en torno a cierta clase de problemas, en estos sistemas de cuánticas compartidas, el mayor objeto son institucionales los cuales a su vez condicionan los modos de pensar y actuar los miembros de tales instituciones, haciendo que el aprendizaje de las matemáticas privilegie el análisis y desarrolle actividades cognitivas fundamentales, el razonamiento, la visualización, la construcción, la argumentación, la modelación entre otras. Existe una relación directa entre la prevención y producción de una pluralidad menos potencial de sistemas semióticos y la formación de actos cognitivos, es decir una relación entre la semiosis y la noesis para poder pensar, para poder construir pensamiento necesitamos de esto, de la representación semiótica y su articulación juega un papel importante. Las transformaciones semióticas determinan los tres tipos de actividades que en palabras del autor llamado Wall establecen el aprendizaje, la motivación, la transformación de ese conocimiento y la comunicación; la matemática es una entidad humana de razonamiento basado en experiencias. Los factores socioculturales influyen en la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo de las matemáticas y las TIC es un elemento que nos va a permitir darle potencia a las reflexiones que se desarrollan en los dos tipos de elementos; propenden por un lado, asignarse como un papel de instrumento de mediación para la comprensión de conceptos y relaciones matemáticas, busca permitir de

una forma de interactuar con los objetos matemáticos; favorecer articulaciones ente las diferentes representaciones matemáticas dinámica y ejecutables, generar un ambiente que permite construir el conocimiento de los objetos matemáticos con significado; revisar el desarrollo de las competencias matemáticas que es el caso de resolver y proponer problemas, comunicar, argumentar, usar múltiples representaciones, formular, comparar, ejercitar procedimientos, algoritmos y moderar visualmente matemáticamente. Lo anterior se hace responde a la pregunta desde que referentes conceptuales se asume la formación de los educadores en la licenciatura en matemáticas.

Cómo este referente es utilizado para cumplir los objetivos propuestos y entraría a propender a que los perfiles profesionales se cumplan. En la práctica pedagógica la licenciatura en matemáticas inicialmente asumíamos la práctica pedagógica de una manera muy simple, consideramos una cantidad significativa de cursos de los cuales los estudiantes reflexionaban sobre elementos teóricos asociados a los componentes mencionados anteriormente, esta reflexión se hacía con una gran cantidad de marcos teóricos dentro de cada una de ellas; los estudiantes terminaban parafraseando esos marcos teóricos, pero cuando llegaban a los últimos cursos donde actualmente hacemos metodología de enseñanza, estos estudiantes carecían de elementos que les permitiera articular los referentes teóricos discutidos, analizados, los elementos matemáticos aprendidos y establecer una propuesta de enseñanza, aplicarla, validarla, evaluarla, fue una dificultad que fuimos encontrando y después de eso se tomó la decisión, siguiendo los parámetros actuales del ministerio de aumentar la práctica pedagógica significativamente,

Actualmente si consideramos la formación teórica básica más los otros elementos, podemos decir que el cuarenta por ciento de la carrera, es práctica pedagógica; el treinta y cinco por ciento es cursos de matemáticas y el resto son cuestiones adicionales. La formación teórica de la gran cantidad de los cursos que teníamos, los disminuimos a dos, tres, cinco cursos, que establecimos ahí, por un lado disminuimos la gran cantidad de referentes teóricos que se utilizaban y escoger los más propicios, se escogían de acuerdo a la práctica del profesor que está liderando esa línea, ese trabajo que sea componente y establecer las categorías de análisis básicas las cuales podrían ser analizadas en algunos cursos futuros como categorías de diseño y evaluación de las propuestas de enseñanza realizadas. Un segundo componente de la práctica pedagógica es la caracterización de prácticas educativas, esa formación teórica básica aquí no hay interdisciplinariedad, la atención es la aprehensión de unos elementos teóricos convertirlos en metodológicos y asignarles una posible funcionalidad, en la caracterización de prácticas educativas en lo que el estudiante lo hace en tres cursos, el intenta ahí evaluar, contrastar propuestas curriculares nacionales internacionales, de instituciones educativas particulares, que se pueden prever que se pueden identificar en los textos escolares, en las pruebas expertas, incluso en los cursos técnicos particulares, en el semestre del 3 al 10 hay un total de ocho materias que se han denominado laboratorio y didáctica de las matemáticas es aquí donde la articulación, la interdisciplinariedad juega un papel determinante y donde la investigación si la asumimos como un término más flexible también juegan un papel interesante; que se hace en estos cursos, se pretende utilizar los mismos referentes propios de la educación matemática otros de la educación general, hacer que los estudiantes identifiquen que el conocimiento matemático, es un conocimiento en construcción, que asuma el , como educador y a sus estudiantes como sujetos del lenguaje, sujetos de la cultura, sujetos semióticos, que suman la construcción, el diseño evaluación de propuestas como un trabajo en equipo en sus instituciones educativas, también se considera que el aula debe ser un espacio abierto a la crítica y que todo tipo de crítica me permite a mi correr en fronteras de conocimiento y hacer mejores propuestas.

En ese sentido, hemos establecido en esos cinco cursos didácticas específicas: Didáctica de la aritmética, didáctica del álgebra, didáctica de la estadística y así sucesivamente, pretendemos que participar de una metodología en todos estos semestres se puede apropiarse de ella.

La metodología que hemos privilegiado, es en sí en primera instancia, establecer un reconocimiento de epistemológicamente, matemáticamente, a nivel de dificultades, errores, obstáculos que un estudiante o un profesor pueda encontrar cuando está enseñando un tema específico, un concepto, una propiedad, una relación matemática, es decir el estudiante antes de enseñar tiene que conocer algo de la literatura especializada que indique a el que dificultades ha tenido los educadores, los estudiantes cuando intenta enseñar o aprender ese objeto; cuales son los elemento epistemológicos que hemos lograr a ese objeto, cuales son los elementos matemáticos no negociables que debemos propender en la enseñanza.

Un segundo momento que se hace, es el establecimiento de conjeturas; es decir cuáles son las ideas que yo tengo para hacer una propuesta de enseñanza que movilice el objeto matemático que pretendo, esos elementos le permitirán establecer una planeación global, es decir establecer los posibles momentos en que su propuesta de enseñanza pueda dar lugar; luego bien otra instancia donde habrá construir las tareas que constituyen cada uno de esos momentos, es ahí donde el estudiante va a establecer interacciones, van a ver exigencias , cada uno de esos cursos , son dos profesores que los van a dar, uno experto en una disciplina, otro experto en otra disciplina de la didáctica de las matemáticas, se pretende que en todas las propuestas de ciencias que ellos realicen, las tic deben estar presentes. Segundo que ellos deben ubicar un contexto puede ser histórico u étnico o puede ser cognitivo, cognitivo en el caso que pretendan desarrollar algunas actividades dentro de las matemáticas; una vez el estudiante ya tiene organizadas estas tareas viene una fase de aplicación, aplica en ambientes de enseñanza reales, luego esa aplicación es evaluada de dos maneras, una evaluación por compañeros que han participado en cursos donde ellos están diseñando otras propuesta de enseñanza pero no la que ellos hacen, y una segunda evaluación que hace el mismo equipo diseñador; esto permite identificar una serie de parámetros los cuales deben ser considerados para volver a rediseñar la propuesta que se hace, que se está trabajando, la propuesta vuelve y se aplica y se presenta a profesores con experiencia educativa, luego de esto se establece algunos últimos correctivos y la propuesta se sistematiza y se divulga.

Si nosotros asumimos la investigación común u proceso de búsqueda, de experimentación de indagación de sistematización de divulgación, podemos decir que ahí la investigación está jugando un papel importante y está viva; si asumimos la interdisciplinariedad en los estudiantes estableciendo esos elementos y además son conscientes de establecer parámetros que aseguren la interacción, el uso del lenguaje, la efectividad, la epistemología, los elementos propios que exige el ministerio de educación nacional y otros, estamos también ahí propendiendo la interdisciplinariedad des de los sectores que estamos trabajando.

En el semestre 8 y 10, es la parte ya de investigación, allí el estudiante en un primer semestre propende a terminar su trabajo de grado, a realizar su proyecto de investigación y en los siguientes desarrollarlos, los estudiantes desde segundo y tercer semestre están participando en los seminarios de investigación, unos de algebra, otros de análisis, otros de tics, etc., cada una de las líneas, se hacen de manera extracurricular, estos seminarios junto a la formación básica les permite a los estudiantes apropiarse teórica y funcionalmente de elementos conceptuales, les permite procesos de reflexión, apropiación de metodologías de investigación, formación y reflexión, consolidación de trabajos de grado el cual se apoya con las electivas que son tres y el asesor. El proceso de divulgación se realiza interno como externo, interno en el mismo seminario o en un evento que tiene el programa que se denomina miércoles académico igual en un evento de formación de profesores que realizamos cada dos años que es el coloquio de educación en matemáticas, y estamos a través de las practicas matemáticas en las cuales los estudiantes van a congresos internacionales en Colombia y hacen las presentación de sus propuestas de trabajo y los avances que han realizado, en algunos casos este tipo de trabajos se han presentado en revistas algunas indexadas otras no indexadas unas por departamento y otras externas a él.

En el departamento de matemáticas tenemos un debilidad, no hemos podido realizar interdisciplinariedad, no hemos podido hacer investigaciones que movilicen diferentes tipos de los elementos anteriores, salvo en uno de los componentes en la matemáticas en la parte de análisis, hay un trabajo que se está realizando de aplicación, allí algunos estudiantes hacen trabajo de grado donde ellos moderan fenómenos que tienen que ver con la biología la química y con las ciencias de la salud, allí podemos tener una interdisciplinariedad; pero una interdisciplinariedad que nos permita hacer investigación donde lo epistemológico este tanto con lo cognitivo, lo cognitivo junto con o étnico no hemos logrado ese tipo de cuestión. Entonces si asumimos la investigación de manera normal, hemos cumplido, pero si la asumimos de una manera más fuerte no; hay procesos de investigación que se pueden realizar al margen de los programas de grado con la VIPRI, con el ICFEX, etc., entonces será acaso que podemos hacer articulaciones, pero si hacemos articulaciones como las podemos dar vida a los trabajos de grado a los estudiantes?, si uno de los problemas que tenemos es que los estudiantes exceden los tiempos que esperaríamos que hubiera para revisar sus trabajos de grado, incluso se pueden demorar mucho tiempo que el establecido.

Pregunta: Profesor Menandro Bastidas: cuando usted hablo acerca de pensamiento crítico, ustedes tienen un presupuesto disciplinar, filosófico, epistémico que fundamente ese pensamiento crítico y si a partir de allí ustedes les proporcionan a los estudiantes unas herramientas de pensamiento que precisamente los lleven a entender, a comprender la realidad ya problematizar?

Respuesta: Profesor Gustavo Marmolejo: cada una de las corrientes que estamos utilizando para asegurar el concepto de lógica en las matemáticas, desde la parte de las matemáticas uno de los aspectos importantes es reconocer que la construcción de las matemáticas, no es solo occidental, existen otro tipo de construcción de las matemáticas que son vigentes en todo el mundo, son válidas, igual nos perite reconocer, el porqué, el cómo y el cuándo de una cultura, los aspectos que con el tiempo se van perdiendo y que han que han quedado sistematizados, nosotros los consideramos importantes, desde allí estamos utilizando referentes teóricos de Alan Bishop enculturación matemática, donde se establecen valores de la cultura, se establece trabajar esos aspectos desde los proyectos de investigación y ubicarlos dentro de etnias particulares, ubicando el pasado, el presente y el futuro, de esta manera se busca hacer matemática de la misma realidad de un proceso particular, eso le permite entender a las personas de ese grupo su propia cultura; trabajos que hemos realizado con la zona pacifica, hemos identifica que profesores de Tumaco, no tiene ni idea de cuál es el potencial que tiene su cultura, que desconocen los juegos que hay, que desconocen los tipos de explicaciones de los ancianos, que desconocen los tipos de conteo, los tipos de medida que se utilizan, entonces se pretende que a través de todo este tipo de análisis y reflexiones lleve a entender y comprender su propia cultura y de ahí llegarse hacer preguntas sobre ella y en el futuro poder modificarla.

Aporte

Profesor. Profesor Menandro Bastidas:

En el caso de la historia y a epistemología, estudiamos los procesos de formación de pensamiento matemático a través de las distintas etapas de evolución social y cultural de distintas culturas, civilizaciones, pero además, tratamos que la filosofía nos aporte la visión crítica, porque la matemática y la epistemología sin filosofía se volvería “ingenua”; pero la filosofía también sin el contenido matemático, lo histórico y lo epistemológico también sería una mera especulación, además nosotros tratamos de hacer comprender a los estudiante de que el proceso de formación de pensamiento matemático es un proceso elaborado por seres humanos y que a través de la historia se han ido formando concepciones sobre las matemáticas, sobre los objetos matemáticos y sobre la actividad matemática, entonces tratamos de abordar las distintas corrientes filosóficas que han finalizado en pensamiento matemático.

Aporte

Profesor: Javier Rodríguez Programa de Filosofía y Letras:

En la época de los ochentas las teorías de Piaget se unían con las teorías del matemático Norteamericano Simón Paper para mejorar las estrategias pedagógicas, didácticas de enseñanza y aprendizaje especialmente con niños, niñas y jóvenes y sigue vigente, para pasar de la “matemafobia a la matemalandia”, quizá por lo abstracto y simbólico de la ciencia exacta que es la matemática; matemáticas tiene mucho que aportarnos porque en la resolución 2041 hay un componente de fundamentos generales, nos habla de matemáticas y razonamiento cuantitativo y ya lo hemos incluido en las diez licenciaturas ya está incluido esa competencia y matemáticas hace parte fundamental de este proceso para el aporte; quisiera llamar la atención sobre lo siguiente el decreto 1278 del 2002 el artículo tercero dice: profesionales de la educación, son profesionales de la educación las personas que poseen título de licenciado en educación expedido por un institución de educación superior, los profesionales con título diferente legalmente habilitados para ejercer la profesión docente, de acuerdo con este decreto los normalistas superiores, aquí estamos reunidos las diez licenciaturas, pero resulta que desde el 2002 han habido varios concursos y tenemos profesionales que no son licenciados son profesores desde zootecnistas, ingenieros, abogados, veterinarios, etc. la práctica pedagógica y la investigación pedagógica la debemos pensar en una universidad también extensiva para todos los pregrado que tenemos en la universidad de Nariño los 39 programas; hemos hecho mención de que el acuerdo que rige la práctica académica en la Universidad viene desde septiembre 6 de 1993, por el cual se establece la reglamentación de práctica docente para los programas de licenciatura en la universidad de Nariño; en el 2016 el consejo académico emite otro acuerdo el número 127 del 22 de noviembre por la cual se adoptan medidas en los programas de licenciatura respecto a la práctica pedagógica; solamente tenemos que hacer nosotros 50 créditos según el 2450 y los zootecnistas y los profesionales, solo tienen que hacer seis meses de pedagogía con la facultad de educación.

Pregunta: profesora Graciela Salas: El desarrollo del pensamiento matemático dicen que lo articulan con los procesos de desarrollo social, cultural, filosófico, el desarrollo de la ciencia, la historia, el conocimiento y hablan del algo muy importante que es la mediación, desde el enfoque cognitivo el docente es el mediador, el mentor; que está sucediendo, porque hay tanto estudiante que pierde tanto las matemáticas, porque eso se debe reflejado en el aprendizaje de las matemáticas, en los docentes de las matemáticas con sus estudiantes y que pasa en el desarrollo del pensamiento de la parte lúdica, la parte creativa del estudiante.

Respuesta: Profesor Gustavo Marmolejo: Esa preocupación no solamente es cuestión de nuestros estudiantes colombianos, “muchas gente se le acercaba a uno y le preguntaban usted porque estudia matemáticas” Nosotros desde acá del instituto con docentes del programa de matemáticas hace más de una década han intentado establecer procesos educativos a través de la matemática, hemos venido unos docentes con unas formaciones específicas, hace más de un década existía la idea ingenua de que bastaba con exponer una serie de teorías y el estudiante les daba sentido y las articulaba a sus prácticas educativas; estábamos cometiendo un error, pasábamos de enseñar matemáticas clara de la matemáticas a enseñar la didáctica de la matemática para futuros investigadores no para educadores, hay una falencia, estamos tratando de transformarla con el cambio que estamos realizando; la mediación es determinante, hablamos de dos tipos de mediación, uno es la semiótica, los sujetos matemáticos tienen una particularidad que los hace totalmente distintos de cualquier objeto que se estudie en otra disciplina, a ellos no se les puede acceder sensorialmente, yo no los puedo tocar, no los puedo oler, no los puedo ver, no los puedo señalar, la única manera de acceder a ello es a través de representaciones, el cuadrado que vemos en una figura es una simple representación de ese cuadrado y esa representación meda una idea de ese cuadrado, entonces entre mayor representaciones tenga el estudiante del objeto, mejor caja de herramientas tendrá para resolver los

problemas que se le enfrenta desde esa disciplina; además es necesario establecer unas informaciones: unas que dependen del mismo sistema y otras que funcionan con otros sistemas. Las matemáticas están terminadas, hay una trasposición didáctica que las lleva y la instala en los libros de texto, en la que avanzan los profesores, pero es papel del profesor hacerla como un objeto de construcción, hacer el aula de clase un laboratorio donde el estudiante arranque a través de un contexto, una situación, cualquier tipo de elemento y llegue a la construcción de ese concepto; se está haciendo trabajos metacurriculares que nos permiten mejorar los procesos, estamos viendo buenas respuestas, nuevas inquietudes, nuevas preocupaciones de los estudiantes, esperemos de aquí a una década podamos decir que por lo menos en esa parte logramos avanzar, la otra cuestión es que hay prácticas educativas que es muy difícil de cambiar, está la práctica unidireccional en donde el profesor es el que tiene el conocimiento; yo sé lo que tiene que aprender, yo sé cómo y cuándo tiene que aprenderlo, yo se los enseño como mecanismo de exposición y ustedes sencillamente lo aprenden, si usted no lo aprende es porque usted no puso cuidado, pero no soy yo el que está dando la clase cual es mi reflexión, cual es mi responsabilidad en el no aprendizaje del estudiante; al no reflexionar de esta manera nunca voy a evaluar mi práctica educativa, para mí siempre será excelente, ese es otro proceso que estamos insistiendo en nuestros estudiantes y queremos aportar

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Docente: Mónica Vallejo



Sustento epistemológico y psicológico

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

- PEF, PEP, REGLAMENTO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA, INTEGRAL E INVESTIGATIVA
- MICROCURRICULOS
- Educabilidad del ser humano
- Enseñabilidad de las disciplinas

- Estructuración histórica y epistemológica de la pedagogía
- Vitalizar el humanismo, la sensibilidad y socioafectividad en dirección a la formación de seres libres.
- Espacios de conceptualización: desarrollo socio afectivo, desarrollo cognitivo y pedagogía, Ética y pedagogía
- Los programas se ajustan a la normatividad específica en el campo de la inclusión social y educativa. (Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, 1075 del 2015).

Objetivos Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura

Formar profesionales de la educación que a partir del saber pedagógico y de la enseñabilidad del castellano y la literatura, propicien la educabilidad del ser humano en los contextos institucional, regional y nacional. Y desarrollen su práctica

Pedagógica a través de la investigación formativa en respuesta a las tendencias de la realidad social de los contextos descritos.

Asumir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, como acontecimientos que hacen posible la apropiación e interpretación del conocimiento interdisciplinario a partir de una sólida fundamentación pedagógica, epistemológica y científica.

Desarrollar investigación en educación, pedagogía y didáctica de las ciencias del lenguaje y la comunicación, para diseñar estrategias alternativas en la transformación de las realidades del contexto educativo institucional, local, regional y nacional

Objetivos Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

General

- Formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la pedagogía, las ciencias naturales y la educación ambiental, mediante la enseñanza y la investigación interdisciplinarias como respuesta a las necesidades, exigencias y tendencias sociales, económicas, políticas, científicas y tecnológicas en los contextos local, regional, nacional y global.
- Asumir los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, como acontecimientos que hacen posible la apropiación e interpretación del conocimiento interdisciplinario a partir de una sólida fundamentación pedagógica, epistemológica y científica
- Utilizar la estructura histórica y epistemológica de las ciencias naturales y educación ambiental en procesos pedagógicos y didácticos.
- Desarrollar las competencias generales y específicas de la profesión docente para el desarrollo humano, desde los campos de las ciencias naturales y la educación ambiental.



CONSIDERACIONES GENERALES

Para el desarrollo de esta actividad, hemos considerado en nuestra facultad integrar los fundamentos conceptuales y epistemológicos, en función de las dos licenciaturas, puesto que hay muchos elementos comunes desde el principio de la flexibilidad curricular, dentro del desarrollo de la formación que se ofrece a partir de la facultad de educación vemos que los sustentos pedagógicos conceptuales y psicológicos que da lugar a cada uno de nuestros programas, tienen un asidero que está dado por los documentos institucionales con los cuales se rige la orientación de la facultad en este caso tenemos el proyecto educativo de facultad, el proyecto educativo de cada uno de los programas, el reglamento de práctica pedagógica integral investigativa

y en nuestro caso contamos con los micro currículos, estos principios facilitan también una conceptualización clara sobre cuatro conceptos que debemos tener como un núcleo común cada una de nuestras licenciaturas, y es el cómo se define el currículo, como se define la pedagogía, la educación y la didáctica, de acuerdo a estos criterios se podrá notar que van a darse muchos elementos comunes en lo que presento la licenciatura en filosofía, con lo que presto la licenciatura en informática, puesto que los fundamentos que quizás nos unen están dados en esos conceptos que son los que permiten el desarrollo de la docencia.

Dentro de este campo es necesario clarificar como se entiende la pedagogía dentro de la facultad de educación en los programas con los cuales interactuamos con la sociedad. En primer lugar vamos a determinar que la pedagogía, se define como un lugar conceptual, el cual se construyen y reconstruyen teorías pedagógicas que son igualmente mediadas a partir del proceso de práctica pedagógica que es el escenario que permite hacer una reflexión acerca del ejercicio de la docencia; también en este campo tenemos el concepto de educación, lo definimos como un proceso integral orientado a la formación de un sujeto, crítico, analítico, argumentativo y propositivo, que igualmente debe ser transformado en función de una comprensión de la realidad, en la que él está igualmente interactuado desde la docencia, dentro de la educación es importante teorizar entonces en este campo, sobre que se enseña y como nuestros estudiantes aprenden.

Para vitalizar este concepto de educación, entonces vemos que dentro de la facultad, hay una clara postura de cómo se define el ser humano, porque nosotros estamos trabajando principalmente con personas; el ser humano se define como un ser multidimensional polifacético y perfectivo, en consideración a que precisamente si estamos formando a maestros también debemos ajustarnos a las necesidades, competencias y talentos que cada uno de ellos tiene también para interpretar el conocimiento; también partimos de una concepción de la sociedad que se asume con un escenario de aprendizaje, dado que desde una postura sociocrítica vemos entonces como a través de la sociedad nuestros estudiantes también van a estar habilitados para comprender principalmente, los ideales de justicia social, sana convivencia y solidaridad; también dentro del campo educativo que es importante ver como se concibe el estado, en este caso esto se toma como una estructura que regula y autorregula el servicio educativo, finalmente dentro del campo de la educación está el conocimiento científico que se presentaría como el resultado del proceso de formación de nuestros educandos.

En cuanto al concepto de currículo, consideramos dentro de la facultad y los dos programas que se asume como la puesta en práctica del proyecto educativo del programa y en este caso, se define como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías que contribuyen a la formación integral del estudiante y a una identidad cultural tanto del programa como desde la misma universidad, lógicamente que el currículo va a estar mediado mediante una serie de procesos pedagógicos y una serie de acciones formativas que se van a brindar en la facultad; y finalmente el concepto de didáctica que se asume como un término derivado de la pedagogía y se entiende como un conjunto de métodos, técnicas y estrategias que facilitan el desarrollo del aprendizaje; y vemos que la tarea de nosotros los formadores será principalmente desarrollar procesos de trasposición didáctica, para facilitar entonces también la comunicabilidad de los saberes mediante nuestros egresados.

De acuerdo a lo anterior en los documentos que les hemos mencionado el sustento epistemológico, conceptual y psicológico se organiza en función de tres elementos importantes:

1. La educabilidad del ser humano
2. La Enseñabilidad de las disciplinas
3. La concepción de la estructuración histórica y epistemológica de la pedagogía

La educabilidad del ser humano: corresponde a la formación del ser del estudiante, en este caso esa formación del ser, tendría mucha relación con la orientación humanista y formar al estudiante con una característica sensible ante el entorno y favorecer en el la formación en la socioafectividad y generar en este unas competencias para ser sujetos libres a partir de la emancipación que se lograría mediante el conocimiento; vemos que para lograr esa formación socio afectiva y si se quiere de índole psicológica en nuestros educandos, tenemos unos núcleos o espacios de conceptualización que están vertidos en nuestro plan de estudios, tenemos asignaturas tales como:

- Desarrollo socio afectivo.
- Desarrollo cognitivo, pedagogía e inclusión
- Ética y pedagogía

Quedaría también el sustento a ese componente psicopedagógico - psicológico

La Enseñabilidad de las disciplinas: correspondería al saber – hacer desde la formación de nuestros educandos y en esta Enseñabilidad se toma como protagonista al mismo maestro que está formando a los futuros educadores de la región, en este caso el profesor se toma principalmente como un constructor de objetos de conocimiento y tiene como principio básico, la adecuación de contenidos, procesos y características de un saber a unas condiciones particulares de aprendizaje, considerando al estudiante sus potencialidades y carencias; se busca dar una visión dialéctica y global d lo que es la tarea educativa, en este caso también hay unas materia importantes que permiten esa Enseñabilidad y en nuestros programas tenemos las materias de:

- Epistemología de las ciencias y su Enseñabilidad
- Didácticas para la enseñanza y construcción del conocimiento
- Formación en una investigación científica a partir del proceso de practica pedagógica integral e investigativa

La concepción de la estructuración histórica y epistemológica de la pedagogía: en este caso corresponde al conocer, como se logra, como se vitaliza, en este componente se hace una reflexión profunda sobre las distintas corrientes pedagógicas, principalmente nos orientamos a visualizar: el que, el cómo, y el para qué, ceda el desarrollo teórico de cada una delas disciplinas y como estas se articulan de una manea interdisciplinaria con el saber pedagógico; para este caso tenemos un componente importante, dentro de los planes de estudio que son las materias de.

- Filosofía e historia de la educación
- Epistemología de la pedagogía
- Nuevas tecnologías de la información aplicadas la educación

Otro de los elementos a contemplar dentro de esta formación conceptual y pedagogía bien dado por las normativas las cuales se ajusta cada uno de los programas como es el decreto 2450 que determina las condiciones básicas de funcionamiento de las distintas licenciaturas y también el decreto 1075, donde se determinan las condiciones que deben tener las instituciones de educación para ofertar el servicio educativo ; pero a la vez también se hace un llamado a los docentes y licenciaturas para formar en la sociedad del post conflicto e incluir temáticas de inclusión.

Nuestros dos programas a luz del proceso de alta calidad se realizaron varios ajustes a los planes de estudio que den lugar al cumplimiento de estas normativas.

Un segundo elemento que vitaliza lo conceptual epistemológico es el modelo de p practica pedagógica que es un proceso en donde se condensan todos estos fundamentos, la estructuración de semilleros de educación, grupos de investigación y también la definición de líneas de investigación que tiene cada uno de los programas. En cuanto a los perfiles u objetivos de formación de las licenciaturas de lengua castellana y literatura, hemos condensado las más importantes:

1. Formar profesionales de la educación con un alto conocimiento pedagógico literario y lingüístico, que estén en capacidad de adaptar el saber al contexto regional, local y nacional y que estén en capacidad de ponerlo en práctica a partir de ejercicios de investigación que se adecuen a las necesidades sociales y del contexto.
2. Formar profesionales con capacidad de a sumir procesos de enseñanza – aprendizaje de lengua y literatura como acontecimientos que hagan posible la apropiación y el conocimiento interdisciplinario a través de una fundamentación solidad en las disciplinas de la comunicación y del lenguaje.
3. Formar profesionales con capacidad para desarrollar investigación en educación, pedagogía y didáctica de las ciencias de lenguaje, para diseñar estrategias alternativas que permitan la transformación de realidades del contexto institucional, regional y nacional en el marco de lo educativo.

Lo que se busca dentro de estos objetivos es formar un profesional con alto desarrollo en las competencias comunicativas, competencias lingüísticas, competencias estratégicas, el compromiso que tiene el egresado de lengua castellana y literatura es habilitar a todos los profesionales para la comprensión de la realidad que se logra partir de la comunicación de la lectura y la escritura como bases de todo aprendizaje.



LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Docente

Carlos Pantoja

CONSIDERACIONES GENERALES

Objetivo general: Formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la pedagogía, las ciencias naturales y la educación ambiental, mediante la enseñanza y la investigación interdisciplinarias como respuestas a las necesidades, exigencias y tendencias sociales, económicas, políticas, científicas y tecnológicas en los contextos a nivel local, regional, nacional y global.

Objetivos específicos:

- Asumir los procesos de enseñanza - aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental como acontecimientos que hacen posible, la apropiación e interpretación interdisciplinario a partir de una sólida fundamentación pedagógica, epistemológica y científica; en este sentido el eje principal es la práctica pedagógica integral investigativa
- Fundamentación epistemológica.
- Fundamentación científica, todo lo relacionado a las ciencias básicas de la cual los departamentos de biología de química, de física, matemáticas, siempre nos han prestado los servicios
- Utilizar la estructura histórica y epistemológica de las ciencias naturales y de la educación ambiental en procesos pedagógicos y didácticos; donde se enfoca el desarrollo de proyectos de investigación, desde los semilleros de investigación, como investigación formativa, desde los grupos de investigación con sus diferentes líneas.
- Desarrollar las competencias generales y específicas de la profesión docente para el desarrollo humano, desde los campos de las ciencias naturales y la educación ambiental.

Frente a lo que son los perfiles de formación y el perfil profesional, en el caso de la licenciatura de ciencias naturales y la educación ambiental reconoce ética y críticamente las necesidades de la enseñanza y del aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental, desde el punto de vista humano científico y tecnológico; así como proponer acciones pedagógicas para la solución de problemas ambientales desde una visión integral de los conocimientos científicos, tecnológicos en pro del desarrollo sostenible y a formación con responsabilidad, democracia y autonomía.

La facultad de educación siempre se ha preocupado por la formación continua de los estudiantes, tal es el caso de la generación de las maestrías que actualmente están presentes en la facultad, en el caso de las ciencias naturales y la educación ambiental, la posibilidad de dar apertura a la maestría en educación ambiental, así mismo el doctorado en ciencias de la educación.



¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento?

“formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”

Ley 115 de 1994, artículo 109





CONSIDERACIONES GENERALES

La práctica pedagógica como facultad de educación hemos entendido que no puede concebirse de otra manera si no es mediante la investigación, es en ese contexto que fundamentalmente es una construcción a partir de necesidades reales de los contextos educativos, en donde los procesos comunicativos con los centros de práctica con los docentes con esas comunidades educativas que necesitan y que son nuestras anfitrionas en el proceso de formación de los educadores en los programas de licenciaturas de nuestra unidad académica, requieren de apoyo fundamentalmente para desarrollar procesos investigadores; la práctica entonces se constituye fundamentalmente en esa oportunidad de legitimar esos saberes pedagógicos y didácticos que se desarrollan en el proceso de formación.

Ante la pregunta de cuál es la coherencia entre los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación; partimos de un fundamento legal que está establecido en la ley 115 de 1994, artículo 109 que plantea que la práctica pedagógica es un escenario fundamentalmente de aprendizaje, en el cual se pretende formar un educador con las más altas calidades científicas y éticas que desarrolla la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación y en el campo pedagógico y el saber específico y preparar educadores al nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo. Nosotros partimos de una pregunta, como construir una propuesta de práctica pedagógica que integre a nuestro educador con los entornos reales?, definitivamente no encontramos una manera diferente que mediante la investigación – acción, es por eso que para nosotros la práctica pedagógica se constituye en un proceso de formación en donde la investigación la centralización y la reflexión didáctica del que hacer docente

integran, el saber pedagógico y disciplinar permitiéndole afrontar las realidades básicas del ejercicio docente que por cierto no son nada fáciles.

Una de las grandes problemáticas que nosotros hemos identificado es precisamente reconocer una debilidad que tenemos, es que el estudiante que ingresa al programa de educación No siempre tiene la aspiración de ser docente, es una realidad que nos enfrentamos nosotros; existen motivaciones intrínsecas “yo quisiera ser, me gustaría”, pero también existen otras motivaciones intrínsecas que son totalmente legítimas, “ es una aspiración, no hubo más, es un trampolín para otro programa”, pero el objetivo nuestro es que a partir de ese proceso que trasversaliza los saberes pedagógicos y disciplinares enamorar a nuestro estudiante de lo que es la educación, cosa que es una tarea compleja realmente pero afortunadamente desde estas investigaciones desarrollados lo hemos podido lograr. El estudiante desarrolla durante los diez semestres de su programa de formación en el nivel de pregrado, iniciando con un acercamiento al entorno escolar, un segundo semestre en donde le abordamos el proyecto educativo institucional, pero no desde esa revisión documental, sino como un acercamiento real al contexto, en donde desarrollamos la práctica pedagógica; en el tercer semestre empezamos a promover escenarios de investigación, y es en este momento en donde se articulan los estudiantes a los cuatro semilleros de investigación:

1. Semillero pollesis
2. Semillero siad
3. Semillero tisedu
4. Semillero pachamama

Que a su vez hacen parte de líneas de investigación de los grupos reconocidos de la facultad de educación por COLCIENCIAS, categorizado en A en el grupo de investigación para el desarrollo de la educación y la pedagogía, el grupo de investigación en argumentación, el grupo de investigación Tic, el grupo de investigación GIDU de la maestría en didáctica en docencia Universitaria; en el cuarto semestre ya nos acercamos desde un enfoque cualitativo a la investigación y las investigaciones que se han realizado ya en los entornos donde vamos a desarrollar los proyectos de investigación con la aspiración que en quinto semestre empiecen vislumbrar una idea de investigación, producto de articularse a los semilleros de investigación como tal, en ese contexto en sexto semestre los estudiantes documentan el proyecto de investigación con el cual van a desarrollar su ejercicio investigador en los séptimos, octavos, novenos y decimos semestres con la entrega del informe final de la investigación; garantizamos con esto que nuestros estudiantes terminado su plan de estudios puedan presentar el informe final de investigación.

Aclaramos que la docencia no es vista como ese acto ajeno, como ese acto inconsciente, en donde el estudiante se enfrenta a unas realidades que tal vez no estaba preparado, para nosotros la docencia hace parte del entramado de la construcción de la práctica pedagógica integral investigativa que nosotros hemos preparado para nuestros estudiantes. Las dificultades, sabemos que los centros de práctica son unos entornos realmente complejos, un tanto cerrados, no existe una voluntad absoluta donde nuestro estudiante aporte ¡“yo quiero hacer esto” , no, “usted hace lo que está aquí” , esa es la realidad que se vive en las instituciones; nosotros hemos comprendido que esto hace parte de la investigación, integrando a los diferente actores que participan de este proceso de práctica pedagógica integral investigativa que podemos desarrollar transformaciones, está el docente titular que se convierte en un asesor disciplinar, están los estudiantes como nuestra población objetivo de la investigación, está el maestro acompañante que se convierte en la persona que lidera y orienta los procesos investigadores, para transformar las prácticas de aula desde la investigación, de otra manera es muy difícil imponerle a la institución lo que nosotros queremos hacer, tal vez como

innovación, realmente es desde de la investigación en donde demostramos que es posible mejorar las prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como facultad de educación, nosotros tenemos para hacer un sondeo básico de los procesos de acompañamiento y hemos hecho tal vez una redefinición del concepto de acompañamiento, porque se asume que el acompañamiento es estar permanentemente en la institución educativa, dada la gran cantidad de estudiantes que tenemos, entenderán que no es nada fácil, hemos intentado hacer.

Es en este contexto que para nosotros la complementariedad entre el saber, el hacer y ese ser que es el que legitima esos saberes pedagógicos, didácticos, disciplinares en los centros de práctica, se convierten en una unidad dialéctica con un entorno social, comprendiendo que la educación prácticamente desde las teorías críticas sociales es una construcción social, en donde el otro es parte fundamental de estos quehaceres, la práctica pedagógica es una construcción colectiva donde escuchamos al otro “que está sucediendo?”. Producto de esos procesos comunicativos, organizamos con los programas de licenciaturas, el primer seminario de práctica pedagógica, para escuchar a los educadores en formación, y fue interesante como nosotros reconocimos que hay unas grandes dificultades que el contexto, no las hemos podido solucionar, para nombrar algunas. Educación para la universidad, educación para el postconflicto, en la parte de lectura y escritura la segunda lengua, lo que es las tecnologías de la información y las comunicaciones que nuestros estudiantes en la parte real miran como unas debilidades grandes.

La única manera que hemos encontrado para transformar los escenarios de aula, son mediante los procesos investigativos, en donde la investigación – acción, es determinante para hacer comprender en los entornos educativos, todo esto enmarcado en una propuesta curricular en donde todo lo que hacemos parte de la facultad de educación, trabajamos en función de fortalecer los procesos de enseñanza, de un educador que necesita nuestra sociedad.

Aporte y pregunta

Profesor: Jesús Alirio Bastidas: En algunas de las presentaciones de los programas, por ejemplo en filosofía se habló de pre-escolar, otros hablan de primaria y secundaria, “me preocupa”, tenemos que revisar el perfil, porque el ministerio de educación en su resolución 2041, nos dice que las licenciaturas son para la educación secundaria y media, no para prepararnos para primaria ni para preescolar. En la antigua denominación de los programas los que preparaban para la educación básica eran los que tenían el nombre de licenciatura en educación básica y luego se especificaba la especialidad del caso, entonces tenemos que revisar esa parte, porque nuestros estudiantes de idiomas no tienen que estar practicando en primaria; a ellos no los preparamos para primaria, nuestro perfil es para secundaria; la facultad de educación tiene firmado un convenio interinstitucional entre la Universidad de Nariño y las Instituciones educativas municipales; ese convenio debe establecer claramente cuáles son los compromisos que asume nuestro practicante con la institución, como es posible que estemos sujetos a lo que la institución diga; la institución dice “venga joven enseñe, tres, cuatro cursos”, pues el joven tiene que enseñar tres o cuatro cursos; segundo tienen un gran problema del ministerio de educación nacional, que ha dejado la responsabilidad del inglés a los profesores de primaria; a raíz de eso les dicen a los estudiantes los docentes de las instituciones “venga, porque como yo, no se inglés, venga y dicte en primaria”, al practicante que le toca hacer, aceptar porque esa es la única opción que le dan; en qué términos y condiciones está hecho ese convenio entre la universidad y las instituciones educativas, para entrar en diálogo para saber qué es lo que van hacer frente a toda la reformulación de la práctica pedagógica que vamos hacer todos los programas.

Respuesta: Profesor. Omar Villota: Antes del 2015 la práctica se realizaba como un ejercicio, dentro de lo formal y lo informal, a partir del 2015 se tiene un convenio interinstitucional, en la práctica real nuestros educadores en formación, no pueden abstraerse a una realidad educativa a la que ellos se van a ver enfrentados, la básica primaria, no podemos negarla y si nosotros tenemos la oportunidad de promover, fortalecer la institución con unos acuerdos totalmente claro; los convenios son 34 en el municipio de pasto con instituciones educativas publicas porque, en enero del 2015 el ministerio de protección social y trabajo emitió e decreto 055, que dice. Que todo estudiante que esté desarrollando prácticas profesionales tiene que estar afiliado al sistema nacional de riesgos laborales, con el apoyo del ministerio de educación la oficina jurídica, la vicerrectora académica de la Universidad de Nariño, hicimos consultas al ministerio para que nos aclaren a quien le correspondía esa responsabilidad de afiliar al sistema nacional de riesgos laborales, el ministerio conceptualiza que si se trata de un institución pública que no tiene una personería jurídica, la responsabilidad es de la universidad y esa es la manera como hemos podido que los estudiantes desarrollen su práctica profesional; si es una institución privada o fundación tiene que asumir el costo la institución. Estos convenios es un benéfico que tenemos todos los programas de licenciaturas, un convenio con 34 instituciones en el ámbito educativo. No podemos abstraernos de la realidad a la que seba a enfrentar el estudiante practicante.

Aporte y pregunta

Profesora: Bárbara Ojeda: Frente a la práctica pedagógica en otros lugares del municipio de pasto, lo que implica la movilidad, costos y seguimiento, el ministerio de educación y el SENA, nos dice que la práctica pedagógica no exige que e docente tenga que estar presencialmente, sino que nos da alas alternativas que nosotros tengamos que hacer un gestión de interacción con estas entidades que se encuentran en otros municipios o departamentos donde viven nuestros estudiante; por que la intención de la práctica pedagógica, es que los estudiantes vayan y aporten a sus zonas a sus contextos, entonces que nos dice el ministerio de educación y el SENA frente a esta situación, que si la entidad o el programa no tienen recursos para contratar docentes para hacer esas prácticas directas, se tienen que buscar los mecanismos por SKYPE, ya sea también la generación del convenio hacer directamente con el tutor responsable que va a estar en la institución el seguimiento y generar unos espacios de encuentro en horas extras para hacer el acompañamiento y el seguimiento; ahí es donde cogen visibilidad las Tics y en donde a nosotros nos miden en el componente académico en el manejo y uso de las tics, en cuanto a la cuestión de movilidad e internacionalización, hay un elemento que dice que no solo los estudiantes tiene que hacer ejercicios de asistir a congresos, ponencias, etc., sino que también se van a encontrar unos escenarios de práctica, también los pueden ejecutar en ese escenario, entonces ahí la dimensión de la práctica se amplía y no solo tiene que ser desde el ejercicio desde la licenciatura, sino que puede ser desde un ejercicio de coordinar, de liderar y gestionar proyectos; tenemos que pensar la práctica dentro de esa nuevas dimensiones y esa nuevas exigencias.

Respuesta: Profesor Omar Villota: La intención del acompañamiento es facilitar procesos comunicativos con los actores que participan en el desarrollo de la práctica a aprovechando estas tecnologías; es importan para la institución la cara visible de la Universidad, es un factor que nosotros no lo hemos podido abstraer y es ese ser humano que representa y acompaña al educador en formación en un aula de clase; así sea una vez que se lo vea, es importante hacerlo.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

DIRECTORA: María Helena Eraso



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-MISIÓN –VISIÓN- OBJETIVOS-PERFILES

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de la educación a partir de la enseñanza problémica, con saberes y prácticas pedagógicas, conocimientos interdisciplinarios y con actitudes ético-políticas propias de la reflexión crítica, orientadas a la docencia e investigación de las ciencias sociales en contexto.

Objetivos específicos

- Desarrollar sub-núcleos problémicos que posibiliten fundamentar una formación en lo pedagógico y disciplinar, para incentivar competencias orientadas al ejercicio de la educación y la docencia en el área de las ciencias sociales.
- Fortalecer competencias personales y profesionales que permitan asumir actitudes ético-políticas y democráticas para la reflexión crítica de las Ciencias Sociales y la Educación.
- Fomentar una cultura investigativa encaminada a potenciar el conocimiento regional y el saber pedagógico en las Ciencias Sociales.

PERFILES DEL PROGRAMA

PERFIL PROFESIONAL

- Comprende los conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales, los aplica y enseña.
- Conoce las características sociales, cognitivas y emocionales de los estudiantes, para contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Entiende y aplica el saber pedagógico, la didáctica de las Ciencias Sociales y las TIC.
- Asume una posición crítica y propositiva frente a los saberes de las Ciencias Sociales y del contexto social.

- Forma para la convivencia con los demás y con el entorno ambiental, a través del desarrollo de competencias ciudadanas.
- Maneja herramientas conceptuales y metodológicas para la investigación pedagógica, educativa y de las Ciencias Sociales.
- Conoce, propone, desarrolla y evalúa proyectos educativos y pedagógicos.
- Conoce, diseña y aplica diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los desempeños, las competencias y los niveles de aprendizaje.

PERFIL OCUPACIONAL

- Comprender los conocimientos propios de las Ciencias Sociales para el ejercicio de la docencia.
- Involucrarse en las gestiones académica, administrativa, directiva y comunitaria de las instituciones educativas y actuar asertivamente frente a situaciones y problemáticas de la cotidianidad escolar.
- Proponer y desarrollar procesos de investigación en Educación, Pedagogía y Ciencias Sociales
- ¿Cuáles son las teorías epistemológicas y psicológicas que soportan el plan de estudios de la Lic. Sociales?

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA

- La L. C. S. realiza su fundamentación teórica Y metodológica a partir de la Enseñanza Problemática, el estudiante aprende cuando adquiere destrezas, habilidades, hábitos, y está en capacidad de hacer uso de ese conocimiento; este enfoque hace énfasis en la práctica-teoría, teoría-práctica, por lo cual adquiere significado la docencia-investigación. La problematización y la investigación se convierten en tarea fundamental para la formación tendiente a un cambio de actitud hacia el conocimiento y hacia el compromiso social.



ELEMENTOS PARA ENTENDER LOS FUNDAMENTOS.

Para lograr los propósitos de formación, el Programa estructura el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales con base en la ENSEÑANZA PROBLÉMICA de tal forma que los conocimientos se abordan mediante NÚCLEOS PROBLÉMICOS; en cada núcleo se generan preguntas orientadoras que conforman los SUB NÚCLEOS. La interdisciplinariedad se constituye en fundamento del programa y se materializa a través de los

colectivos docentes, aspectos que son una creación particular del Programa. Un plan de estudios organizado a partir de tres Núcleos Problémicos: Ciencias Sociales, Pedagogía y Educación e Investigación.



LA CULTURA INVESTIGATIVA EN EL PROGRAMA.

- Investigación eje transversal de la enseñanza problemática
- Cada subnúcleo está matizado por la investigación
- Semillero de investigación
- Estudiantes co-investigadores en proyectos docentes.
- Detectan sus necesidades e intereses investigativos desde sus primeros semestres.
- Encuentro anual de estudiantes investigadores
- Siete opciones de trabajo de grado, atendiendo diferencias individuales.
- Grupos de investigación: Edu-multiverso y Grinnesota.

FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS

ANTROPOLÓGICO

Ser humano: valora la interculturalidad, dialogo de saberes.

Ciudadano: ético político, critico, reflexivo sobre los actos educativos.

Profesional: genera conocimientos interdisciplinarios sobre la enseñanza problemática, la disciplinar de las ciencias sociales la educación y la pedagógica.

SOCIOLÓGICO

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño realiza su fundamentación teórica de Programa a partir de la Enseñanza Problemática y parte del concepto de que aprender es un proceso complejo que se efectúa en el sujeto mismo y que se manifiesta como una modificación en el actuar. Este proceso es fundamental para la práctica entendida como un concepto que implica problematización- reflexión y reflexión- interacción social en un proceso dialéctico; ello significa que el estudiante aprende no porque se le dicen los contenidos, o se le muestran los fenómenos y los hechos, sino porque reflexiona y actúa sobre el entorno y la sociedad (PEP, pag 41)

PSICOLÓGICOS

Tener en cuenta la concordancia de las capacidades cognitivas y valorativas reales del estudiante, con los procedimientos pedagógicos aplicados en el proceso educativo- formativo, conduce a establecer una relación cercana entre pedagogía y psicología.

Majmutov, interpretando a L. Rubinstein y a Vigotski, relacionó así las características de una enseñanza del desarrollo pedagógico:

- Independencia cognoscitiva de los estudiantes.
- El carácter sistémico de los conocimientos que ellos asimilan.
- La formación de estos en operaciones, modos y procedimientos de la actividad mental.

El reto es la formación de capacidades mentales, es decir de particularidades del pensamiento como la intuición, la originalidad en la solución de los problemas, el carácter crítico y una sensibilidad particular hacia los problemas que surgen en los contextos educativos, siempre enmarcados en lo local, regional, nacional y mundial. (PEP, Págs., 43 y 44) Teniendo en cuenta diferencias individuales, inteligencias múltiple.

¿Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en el departamento de Ciencias Sociales?

	TIPOS DE PRÁCTICA			
	PRÁCTICA DE AUTO-OBSERVACIÓN (1,2,3,4 semestre)	PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN Acercamiento al Contexto (5 y 6 semestre)	PRÁCTICA FORMATIVA – PEDAGÓGICA En Ambientes de Aprendizaje (7 y 8 semestre)	PRÁCTICA PROFESIONAL (Práctica Docente) (9 y 10)
OBJETIVOS	Fortalecer la habilidad para prestar atención a uno mismo, a nivel físico, emocional y cognitivo. La A.O permite darse cuenta de las propias acciones, pensamientos, conocimientos, habilidades, actitudes, sentimientos etc.	Explorar la diversidad de contextos educativos. Observar a docentes en contexto de desempeño	Contextualizar caracterizar Apoyar pedagógicamente el trabajo de aula. Reflexionar sobre sus competencias básicas (enseñar, formar y evaluar).	Desarrollar procesos de enseñanza en un aula de clase, acompañados por el docente titular. Asumir la docencia-formación por un periodo de un año lectivo.
METODOLOGÍA	La autoobservación es dirigida, con el uso de: registros narrativos y ficha de auto-observación. Prepráctica: maestros y maestras en mi vida. ¿Qué entiendo por formar, enseñar y evaluar? ¿Cómo me enseñaron, me formaron y me evaluaron? Identificando lo que me motiva para aprender	La Observación es intencionada y con el uso de guía, se hace inducción para la observación y manejo de protocolos.	La contextualización y caracterización es intencionada y cuenta con guías y Protocolos. ¿Cómo me enseñan, me forman y evalúan? ¿Cómo enseñaré, formaré y evaluaré?	Retroalimentación y Acompañamiento por parte de todos los involucrados en el proceso educativo.

CONSIDERACIONES GENERALES

Nosotros tenemos dos líneas de formación:

- La investigación formativa
- La investigación formal

La investigación formativa: se hace en cada uno de los núcleos problemáticos, porque el eje central de la enseñanza problemática, es la investigación, la problematización y la interdisciplinariedad; en cada núcleo problemático, está un elemento para formar la investigación, todo núcleo tiene que terminar con un proceso investigativo en ese espacio académico; de ahí surge otro espacio formativo que son los semilleros de investigación que se articulan con las tres líneas de investigación:

1. Ciencias sociales
2. Semilleros de educación y pedagogía
3. Pensamiento alternativo

Nuestros estudiantes pueden salir a dos procesos investigativos que articulamos, o salen a red colsi; o salen a hacer parte de los grupos de investigación que tiene la licenciatura, que son.

- Egomultiverso
- dimez

También hemos participado en convocatorias de COLCIENCIAS, en donde ya involucramos a los estudiantes, donde ahí se ve la investigación más formal, los fundamentos antropológicos y sociológicos; los antropológicos tiene que ver mucho con la misión de la Universidad.

- El ser humano
- El ser ciudadano
- El ser profesional

El sociológico, tiene que ver con el paradigma universidad y región, el estudiante debe conocer, debe trabajar en contextos; la reflexión en los contextos es el que tiene sentido para la práctica pedagógica; la problematización, reflexión, la reflexión – interacción y la práctica pedagógica van íntimamente relacionadas.



LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Docente: Carmen Eugenia Carvajal

Otro elemento importante es el psicológico, desde la psicología se puede retomar muchos elementos, muchos aspectos, pero nos centramos en el marco de la enseñanza problemática y en las reflexiones que nos hace el autor Néstor bravo Salinas en relación con los aspectos psicológicos, donde nos plantea que es necesario tener en cuenta la concordancia de las capacidades cognitivas de los estudiantes para relacionarlas con las estrategias didácticas o estrategias pedagógicas que se utilizan; tener en cuenta los momentos u objetivos para estructurar mejor el proceso de aprendizaje, tener en cuenta elementos propios de VIGOSKY de su teoría sociocultural, también elementos propios de las inteligencias múltiples; nosotros tenemos en nuestro programa siete opciones de trabajo de grado que apuntan a responder las necesidades individuales, las necesidades de formación particular.

La estructura de práctica pedagógica ha sido un proceso, producto de las constantes evaluaciones y reflexiones de los docentes “tenemos por costumbre reunirnos los lunes en la tarde” a reflexionar, a dialogar, a conversar; este trabajo dio como resultado presentar el nuevo plan de estudios, como licenciatura de ciencias sociales, el programa maneja su práctica pedagógica, tenemos cuatro tipos de práctica, Hay que ser para hacer:

1. Práctica de auto observación: parte de considera que todos los estudiantes que llegan al programa, pasaron mínimo once años en instituciones educativas, teniendo contactos con docentes, experiencias agradables, formas de evaluación, traen todo un conjunto de experiencias que los hacen aterrizar en una licenciatura que como lo dijeron antes” no todos querían ser licenciados”.

el objetivo de esta práctica de auto observación que se hace en primero, segundo, tercero y cuarto semestre en los dos primeros años, es fortalecer la habilidad para prestar atención a uno mismo a lo físico, a nivel emocional y a nivel cognitivo; la auto observación permite darse cuenta de las propias acciones de los propios pensamientos, conocimientos, habilidades, aptitudes, sentimientos, ante una licenciatura y “que voy hacer” licenciado en ciencias sociales, “ me gusta ser docente?”, cantidad de reflexiones que se propician; metodológicamente lo que se busca es realizar una auto observación dirigida, con el uso de registros, de fichas de auto observación, es un momento de pre-práctica, donde se busca llevar a los estudiantes a que hagan una reflexión sobre lo que ha significado para ellos los maestros y maestras en su vida, y empezar a ver

la formación de la docencia y perfilarlos para el ejercicio. Hay algo importante la consideramos y parte del 1278, que es el estatuto que rige a todos nuestros licenciados desde el 2012, donde nos dice que es importante impartir a todo lincedado: que es formar, que es enseñar y que es evaluar y que deben estar preparados para eso, como me ensañaron, como me formaron y como me evaluaron e identifico lo que motica para a prender y está atado al núcleo pedagógico, en nuestro PEP está especificado claramente cuáles son los pasos a seguir.

2. Práctica de observación o cercamiento al contexto: se realiza en quinto y sexto semestre, en el quinto semestre se realiza explorar la diversidad de contextos educativos; los estudiante puedan conocer, sector público, sector privado, sector rural, que puedan conocer distintos contextos; en el sexto semestre entre los estudiantes observen a docentes en contextos en esos temas; la idea es que se acerquen a buenas practicas docentes, es importante que los estudiantes tengan experiencias directas.

La observación es intencionada con el uso de guías, se hace inducción para la observación y el manejo de protocolos y esta articulado a uno de los núcleos del saber pedagógico

3. Práctica formativa en ambientes de aprendizaje: se realiza en séptimo y octavo semestre, en séptimo semestre, contextualicen el contexto, los estudiantes llegan a una institución, van a observar, a conocer el PEI, a conocer de la institución la misión, visión.

Conocer en este caso que hacen en el are de ciencias sociales, cuales son los proyectos transversales, como se está trabajando en la institución, contextualizara nivel general y caracterizar las diferentes tipos de características cognitivas, elaborar una revisión teórica que les permita confrontar teoría – practica.

El apoyo pedagógico en el trabajo de aula, hay algunas actividades que se programan para que se haga el apoyo pedagógico y reflexionan sobre sus competencias básicas: enseñar, formar y evaluar, la contextualización y caracterización es intencionada y cuenta con protocolos “como me enseñan, me forman y evalúan”

Octavo semestre; la contextualización y caracterización es intencionada y cuenta con protocolos “como enseñare, formare y evaluare” siempre se está trabajando en función de la reflexión y que haya una danza perfecta teoría-practica.

4. Práctica profesional: se realiza en noveno y décimo semestre: denominada práctica docente, donde se desarrollan procesos de enseñanza en el aula acompañados con el docente titular, los estudiantes se llaman maestros en formación inicial, haya es el docente titular, tenemos el asesor normal.

Se hace seguimiento desde la coordinación de la práctica pedagógica del departamento “todos los martes en horario de la 2. 00 - 4:00 pm”, muchos estudiante ya tienen sus ideas para investigar, producto de la interacción a través de la práctica pedagógica.

En la práctica pedagógica hay muchos problemas que encuentran muchas situaciones para dar soluciones y para investigar, pero no nos ceñimos a los espacios de practica porque hay también algunas necesidades, interese específicos de la disciplina y tienen opciones también para eso, por eso nuestras distintas opciones de trabajo de grado.

Las herramientas que utilizamos: el formato de asistencia, la pauta de observación en clase donde ellos planean y esperamos que el maestro titular haga la observación, hacemos auto evaluación y la reunión con los asesores de la práctica; de tal manera que la nota final, los trabajos que los estudiantes presentan entorno

a la práctica se estructura de la siguiente manera: Asesor de la Universidad, docente titular de la autoevaluación y se hace siempre un proceso reflexivo; el programa viene trabajando con la asesoría casi personalizada, por una hora se tiene dos estudiantes y eso permite hacer el proceso de seguimiento y acompañamiento; en la práctica están encontrando muchas dificultades que sobrepasan de la disciplina específica, ejemplo se presentan problemas con los procesos de inclusión, la presencia del asesor que va una vez a la institución; para nosotros la practica en medio de todo sigue siendo una estrategia pedagógica para formar docentes; nos exige a nosotros acompañarlos en ese proceso y es nuestra responsabilidad acompañarlos hasta el final; previo al inicio de prácticas se les hace inducción a todos ellos: inducción de formatos, inducción de procesos, inducción de cómo se va hacer el trabajo; se realizó un ejercicio en el liceo de la universidad, que fue tener a los practicante y a los maestros titulares en el mismo espacio y se realizó un dialogo de recomendaciones y sugerencia mutuas y la ventaja de ver a os maestros titulares era que ellos fueron nuestros egresados y como han pasado por nuestro programa y conocen los procesos, el acompañamiento, las valoraciones que hacen y el apoyo para la práctica es muy positivo.

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

Docente: Giraldo Gómez



IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

- DENOMINACIÓN: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
- NÚMERO DE REGISTRO: 120643023705200111200
- NORMA INTERNA DE CREACIÓN: ACUERDO 031 (20/05/02 Consejo Superior)
- TÍTULO: LICENCIADO EN ARTES VISUALES
- DURACIÓN DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES, 5 AÑOS
- N° DE CRÉDITOS ACADÉMICOS: 150
- PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN: ANUAL
- METODOLOGÍA: PRESENCIAL
- NUMERO DE ESTUDIANTES PARA PRIMER PERIODO ACADÉMICO: 50

Misión.

Formar educadores, profesionales en el campo de la pedagogía del arte, en el contexto de las artes visuales y de las aperturas interdisciplinarias a otros campos de las artes, de la cultura popular y tradicional, de la filosofía, la ciencia, la tecnología, con actitud y formación en investigación/creación.

Con capacidades para ejercer en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional de la educación formal, en los ámbitos educativos informales y no formales, según las necesidades socioculturales planteadas por el medio, a partir de criterios éticos y pensamiento crítico que favorezcan una sensibilidad ante los entornos humano, social, histórico y natural, en la esfera de las relaciones entre la región, la nación y el mundo.

Visión

El programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con acreditación de alta calidad, con un significativo reconocimiento social correspondiente al nivel académico, a la capacidad de cuestionamiento de las realidades sociales, culturales y políticas por parte de sus estudiantes; a la idoneidad profesional, a la conciencia ética y crítica, al espíritu investigativo, a las aptitudes para proyectar acciones transformadoras en los entornos humano-sociales y ambientales de sus egresados; a una comunidad académica-investigativa con reconocimiento regional, nacional y latinoamericano en el campo de la pedagogía del arte, en el contexto de lo visual y lo sociocultural.

OBJETIVOS

- Formar educadores en el campo de la Pedagogía del Arte y en el ámbito de los lenguajes visuales, que detenten solvencia teórica y metodológica en la apropiación del saber pedagógico y de los componentes perceptivos, expresivos, creativos, técnicos, teóricos, éticos y críticos de las artes visuales.
- Propiciar la formación de educadores al interior de una cultura investigativa que promueva actitudes y capacidades básicas, en correspondencia con los requerimientos planteados por los problemas presentes en los entornos humano, social, cultural, político y ambiental, susceptibles de ser asumidos desde la Pedagogía del Arte y de las relaciones entre educación, artes visuales y necesidades socioculturales.
- Propender por un educador abierto a la expansión interdisciplinaria de la Pedagogía del Arte y de los componentes educativos de los lenguajes y estudios visuales, con miras a propiciar interacciones con los distintos campos de las artes y la cultura, con los ámbitos de los estudios culturales, de las corrientes clásicas y contemporáneas de pensamiento, de los saberes populares y tradicionales y de los legados de la ciencia y la tecnología.
- Promover un educador con posibilidades de suscribir procesos experimentales, inscritos en proyectos educativos y pedagógicos en diferentes escenarios socioculturales y al interior de la Pedagogía del Arte, los regímenes de la visualidad y las potenciales expansiones interdisciplinarias.
- Formar educadores que puedan servirse de los recursos de la creatividad y de la poética propia de las artes, con el objeto de generar procesos flexibles de gestión educativa y cultural.
- Propiciar educadores con capacidad para generar proyectos de formación, interpretación, participación y transformación en relación con los usos individuales, sociales y públicos de los bienes

estéticos, artísticos y culturales, en los contextos urbanos y regionales, desde las posibilidades conferidas por la dimensión pedagógica de tales proyectos.

- Propender por un educador con capacidad para suscribir, procesos de creación artística y de investigación/creación en el ámbito de las Artes Visuales, y para contextualizar tales procesos en una dimensión pedagógica o educativa.
- Formar educadores que puedan servirse de los recursos de la creatividad y de la poética propia de las artes, con el objeto de generar procesos flexibles de gestión educativa y cultural.

PERFIL PROFESIONAL

- Es un pedagogo del arte con principios éticos, pensamiento crítico y sensibilidad social. – Artista /pedagogo

PERFIL OCUPASIONAL

- Labores de docencia en el campo de las artes visuales, en instituciones educativas de carácter formal y no formal.
- Procesos implicados en la docencia del arte (elaboración, planeación, administración, gestión y evaluación de programas y proyectos).
- Diseño, planeación, administración o ejecución, gestión y evaluación de proyectos de investigación pedagógica y educativa.
- Inserciones del componente formativo en proyectos creativos (que implique formación de comunidades, formación complementaria, de artistas empíricos, formación de públicos).
- Concepción y desarrollo de proyectos experimentales que impliquen innovaciones pedagógicas alternativas.
- Producción de obras de arte visual, y realización de investigación-creación, con implicaciones pedagógicas y educativas.
- Participación, coordinación y gestión, proposición de proyectos de gestión cultural con dimensión pedagógica y educativa.

Epistemología

Artista Pedagogo – Interacción Horizontal

Como ser; encuentra en el saber la posibilidad de Comprender – Interpretar Construir - Deconstruir el contexto a partir de sus expectativas, motivaciones e intereses.

En la práctica; La Pedagogía del arte es una reflexión profunda del arte / arte contemporáneo – acercamiento – lectura – transformación de las realidades educativas / sociales.

Que el arte sea un acontecimiento, en la construcción de un discurso pedagógico y un saber artístico, que generen una actitud hacia la investigación /creación.

La dimensión estética posibilite una sensibilidad donde el arte abre sus puertas a la creatividad.

La concepción de la praxis artística como crítica.

El arte en tanto expresión sea capaz de exponer los sentimientos, las emociones, el contenido y la forma.

SABER EDUCATIVO INTEGRAL E INVESTIGATIVO

SABER ARTISTICO

Reconocimiento de: - la Realidad - al Otro -

1. Las experiencias para comprender las manifestaciones sociales, culturales y psicológicas.
2. El aprendizaje de los saberes y el desarrollo del deseo de conocer.
3. La apropiación de procesos creativos singulares y comunitarios.



MOMENTOS DE FORMACIÓN

FUNDAMENTACIÓN – Semestres PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO.

Los estudiantes conjuntamente con su profesor investiga, analiza e interpreta las principales teorías científicas, educativas, artísticas, didácticas y pedagógicas tendientes a la comprensión del hecho educativo.

De la misma manera con profundidad puede asumir la construcción de discursos o narrativas que le permiten abrir espacios de diálogo, concertación y divergencia tendientes a la construcción de conocimiento educativo, artístico y pedagógico

EXPLORACIÓN – Semestres CUARTO, QUINTO y SEXTO.

Los estudiantes inician un proceso de comprensión de la realidad a partir de la experimentación y puesta en escena de la teoría, la práctica y la realidad (suscritas a los talleres y seminarios), donde pueden problematizar y proponer actividades variadas y graduales, que orienten y reconduzcan las acciones del aula y fuera de ella, promuevan una reflexión sobre lo aprendido y produzcan sus propias conclusiones para replantear el proceso.



CAMPOS DE FORMACIÓN

1. SABER EDUCATIVO INTEGRAL E INVETIGATIVO.

- 1). Soporte teórico, de referencia a las concepciones referidas a la educación, suscrita a: historia del arte, educación, pedagogía, investigación/creación.
- 2). Un cuerpo práctico, los dispositivos de aplicación, un saber hacer, investigativo y pedagógico.
- 3). En la conjugación de lo teórico-práctico, la reflexión del quehacer enmarcada en un el discurso artístico, pedagógico e investigativo

2. SABER ARTISTICO

El arte expone relaciones entre lo cultural, lo social y lo educativo como hecho creativo.

La práctica artística se caracteriza por la creación continua a partir de la apertura de la realidad, en donde el arte como pregunta, cuestiona la formación cultural e inaugura un aprendizaje del arte.

Fund. Exploración Confrontación Producción

3	4	5	6	7	8	9	10
Taller de pedagogía y currículo	Taller de pedagogía y didáctica	Adm. y gestión educ. y cultural	Taller de ped. y arte cont.	Edu. Artís. y context. especial	Edu. Artís. y context. Inst.	P.P. Context.	P.P. Context.
Investigación educativa y pedagógica	Lectura de la realidad educativa y pedagógica	Estructura de proyt. de investigación (hermen.)	Pract. invst. En el aula.	Procesos. De confront. Invest.	Procesos. de confront. Invest.	Sem. Trabajo de Grado	Sem. Trabajo de Grado
		Conceptos contem. de ped. del arte (prácticas contem.)	Taller de arte y Psiana.	Taller de Expre y creativi.	Taller de Expre y creativi.	Taller de prod. Artís. pedag.	Taller de prod. Artís. pedag.

SABER EDUCATIVO INTEGRALE INVETIGATIVO



ESTRATEGIAS Pedagógicas

1. Seminario: Tiene énfasis en lo teórico. Su finalidad es generar capacidad de discernimiento frente a la información disponible. El seminario integra procesos participativos de discusión a partir de la disponibilidad de información y bibliografía, generando conclusiones y aportes.
2. Seminario-Taller: Tiene el énfasis en lo teórico-práctico. Estableciendo relaciones permanentes entre pensar y hacer. Plantea la posibilidad de la construcción colectiva de pensamiento y experiencia cualificada.
3. Taller: El énfasis está en lo práctico. Este acento conduce a priorizar el aprender haciendo. Tiende a producir objetos tangibles y conduce a la experimentación de diferentes medios.

CONSIDERACIONES GENERALES

La denominación es licenciatura en artes visuales, son diez semestres, el número de créditos son 150 créditos, el número de estudiantes promedio recibido 55 estudiantes, la misión de la licenciatura es formar educadores en el campo profesional de la educación, desde la perspectiva de la pedagogía del arte y desde el contexto de las artes visuales, por nuestra disciplina trabajamos todos los niveles de educación, la educación artística va desde el pre-escolar hasta el grado once, por lo tanto nosotros nos direccionamos hacia allá, todos los objetivos se encuentran en el PEP del programa; en esa misma coherencia con la misión, nosotros formamos educadores en la pedagogía del arte y en el campo de los lenguajes visuales que detecten solvencia teórica y metodológica en la apropiación del saber pedagógico y de los componentes perceptivos, expresivos, creativos, técnicos ,teóricos, éticos y críticos de las artes visuales.

Nosotros social estamos dentro de unas posibilidades de generar dinámicas del orden social, del orden educativo y del orden pedagógico; el perfil profesional de nuestros estudiantes, es un pedagogo del arte con principios éticos, pensamiento crítico, sensibilidad social, es un artista pedagogo; el perfil ocupacional, tiene

que ver con las labores de docencia en el campo de las artes visuales, las instituciones educativas de carácter formal e informal.

Los procesos que implican la docencia del arte en cuanto a la elaboración, planeación, administración, gestión y evaluación de programas y proyectos; el diseño planeación, administración, ejecución, gestión y evaluación de proyectos de investigación de pedagógica y educativa; en el campo ocupacional esta en estos cuatro elementos:

el componente formativo en proyectos creativos: implica al formación de comunidades, la formación complementaria de artistas empíricos, la formación de públicos, la concepción de proyectos experimentales que implica la innovación pedagógicas alternativas, la producción de artes visual y realización de proyectos de investigación- creación con implicaciones pedagógicas y educativas , la presentación, coordinación, gestión, proposición de proyectos de gestión cultural en dimensión pedagógica y educativa.

Nosotros partimos de que el artista pedagogo genera un principio epistemológico de una interacción horizontal y desde ahí se puede mover, como ser humano, como ser profesional, inherente a un proceso social y cultural que encuentra en el saber la posibilidad de comprender, interpretar, construir, de construir el contexto a partir de sus expectativas, motivaciones e intereses. En la práctica la pedagogía del arte es una reflexión profunda del arte, principalmente del arte contemporáneo donde hace un acercamiento, una lectura, una transformación de las realidades educativas y sociales, desde el arte sea un acontecimiento en la construcción de un discurso pedagógico y un saber artístico que genere una aptitud hacia la investigación – creación; desde la dimensión estética sea posible una sensibilidad, donde el arte abre sus puerta a la creatividad; desde la concepción de la práctica artística la miramos como una perspectiva hacia la crítica y desde la expectativa que tiene el estudiante a estudiar la licenciatura en artes, creemos que el arte en tanto expresión sea capaz de exponer, los sentimientos, las emociones, el contenido y la forma; esto la vamos a plantear ya en el orden curricular desde dos campos de formación:

El saber educativo integral e investigativo

El saber artístico

A partir de un reconocimiento que hacemos de la realidad y un reconocimiento al otro par desplazarnos a realizar estos tres elementos que nos permiten a nosotros concebir la formación:

desde la experiencia.

los aprendizajes.

apropiaciones

Desde la experiencia: para comprender las manifestaciones sociales, culturales y psicológicas.

Desde el aprendizaje: de los saberes y el desarrollo del deseo de conocer.

La apropiación: de procesos creativos, singulares.

Nosotros hablamos de cuatro competencias que desarrollan los licenciados.

Competencia pedagógica.

Competencia investigativa

Competencia Comunicativa

Competencia creativa

El plan de estudio, está compuesto por momentos; el primer momento se llama de fundamentación que esta adscrito a los semestres primero, segundo y tercero; el segundo momento que es de exploración que está adscrito a los semestres cuarto, quinto y sexto; el tercer momento es el de producción que está adscrito a los semestres novenos y decimo; y el momento de confrontación que está adscrito a los semestres séptimo y octavo; y eso los planteamos desde dos campos de formación: El saber educativo integral investigativo y el saber artístico.

El saber educativo integral investigativo: estamos reconociendo todo el contexto de los procesos educacionales y todas sus problemáticas y en el saber artístico tratamos de resolver todos los procesos creativos a partir de las artes. Nosotros en todos los semestres tenemos diez preguntas que formulamos para resolver cada uno de los semestres; a partir de una serie de reflexiones y observaciones que hemos realizado: En primer semestre tenemos que resolver un macro problema que es, cual es la importancia de la formación del maestro frente al conocimiento.

En segundo semestre como se cuestiona la formación del maestro a través de la historia.

En tercer semestre porque a formación del maestro para el contexto.

En cuarto semestre cual es la relación en la formación del maestro entre la realidad pedagógica y didáctica.

En quinto semestre porque se debe formar al maestro en investigación.

El sexto semestre cual es la importancia del arte en la formación del maestro

En séptimo semestre porque en la formación del maestro se debe conocer al sujeto educado.

El octavo semestre como se debe reflexionar sobre la profesión docente en la formación de maestros.

En noveno semestre cuales son las características de la formación de un maestro para la escuela actual.

En decimo semestre porque en la formación de maestros se debe actuar de la expresión y creatividad.

Esas preguntas son resueltas en cada uno de los semestres desde estas asignaturas que pertenecen a la formación educativa integral investigativa; entonces tenemos en la línea de investigación tenemos asignaturas como las siguiente: investigación educativa y pedagógica, que pertenece a la fundamentación, en a exploración tenemos asignaturas como las siguiente: lectura de la realidad educativa y pedagógica; la estructuración de proyectos de investigación ahí hacemos una hermenéutica de la escuela, en sexto semestre tenemos practica investigativa en el aula, hacemos diagnóstico del aula, en séptimo semestre hacemos proceso de confrontación donde el estudiante a partir de su experiencia que va adquiriendo en el aula confronta con la teoría; en octavo semestre tenemos proceso de confrontación investigativa en donde el estudiante todo lo que ha recogido en el aula lo confronta con la teoría; en noveno semestre tenemos ya el seminario de trabajo de grado uno y el seminario de trabajo de grado dos, en el décimo semestre se hace la sistematización de toda esta experiencia.

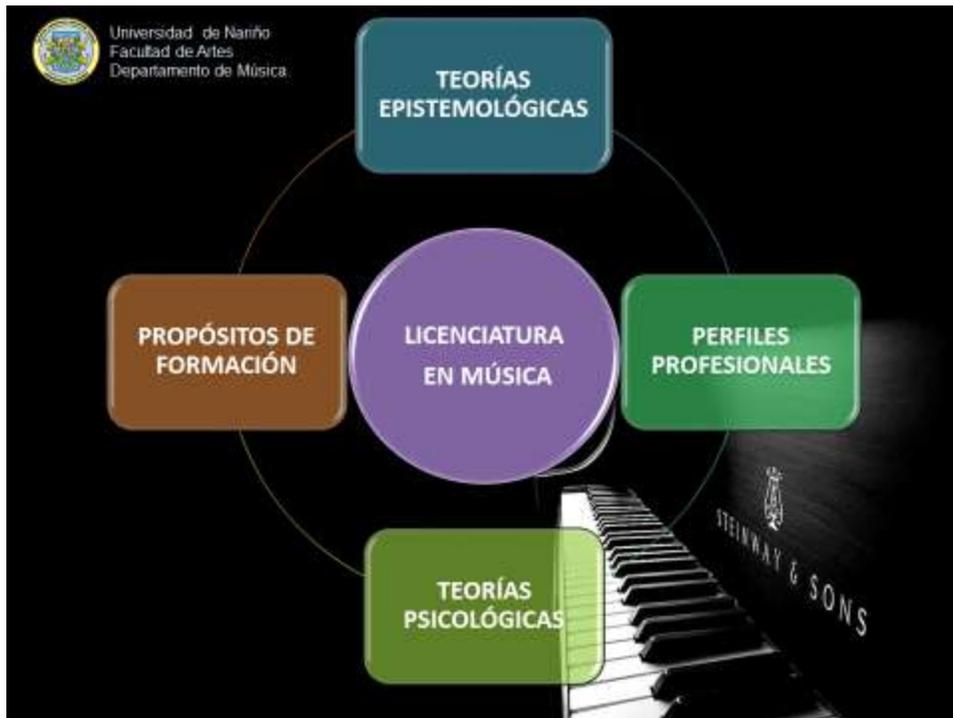


Nosotros pretendemos, queremos anclar para esta nueva reforma del plan de estudios que esta línea de investigación sea el ancla para articular los talleres de pedagogía y currículo, el taller de pedagogía y didáctica, la administración y gestión educativa y cultural, el taller de pedagogía y arte contemporáneo, la educación artística y contexto especial (la educación rural, étnica, especial, etc.), la educación artística y contexto institucional se refiere a la educación formal y la práctica pedagógica en contexto la uno y la dos para poder anclar los conceptos contemporáneos de la pedagogía del arte, las practicas contemporáneas de la pedagogía del arte, el taller de arte y psicoanálisis, el taller de expresión y creatividad uno, el taller de expresión y creatividad dos, el taller de introducción artística y pedagógica uno y dos, aquí estamos generando la solución de un macro problema que todas las preguntas van hacer el pretexto para poder trabajar colectivamente con los compañeros etas líneas verticalmente pero también darle la secuencialidad horizontal, anteriormente los estudiantes podían escoger, realizar su práctica y su investigación en la institución educativa; ahora le vamos a dar una apertura a que esa investigación y esa práctica sea una puesta a trabajar con la comunidad, sea una puesta a trabajar con las fundaciones, sea una puesta a trabajar con los colectivos sociales; la educación artística se ha vuelto interdisciplinar para entender, comprender varios fenómenos de la vida educativa y formativa de las instituciones educativas, en consecuencia a ello hemos dado el paso a que la práctica pedagógica integral investigadora permita generar unos proceso de sistematización de esa experiencia tanto en las instituciones educativas formales, como en lo no formal y hemos hecho una puesta que bajo el espíritu crítico de la teoría critica podamos avanzar en la investigación-acción como pretexto para poder soportar las posibilidades de generar un poco del estatuto de la investigación-creación, que va hacer el núcleo de la licenciatura va aterrizar todos sus procesos, con este modelo nosotros estamos garantizando que el estudiante termina decimo semestre y termina con trabajo de grado, sea un artículo para revista indexada, sea un trabajo de grado, sea la sistematización de su experiencia o propuestas didácticas pedagógicas que haga en su práctica.

LICENCIATURA EN MUSICA

Docente: Mario Egaz





PROPÓSITOS FORMATIVOS

- ejercicio de la docencia en investigación y proyección social
- apropiación de herramientas de investigación formativa enfocadas hacia la educación musical.
- Proponer alternativas de solución a las problemáticas de la educación musical.
- Indagar sobre la realidad cultural y musical

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- ejercicio de la docencia en investigación y proyección social
- apropiación de herramientas de investigación formativa enfocadas hacia la educación musical.
- Proponer alternativas de solución a las problemáticas de la educación musical.
- Indagar sobre la realidad cultural y musical
- Desarrollar las competencias específicas
- Fomentar el desarrollo del ser personal
- y social para lograr el equilibrio con
- el entorno ambiental y cultural.
- Formar profesionales de la educación musical con un alto sentido ético, compromiso

PERFILES

- PROFESIONAL
- OCUPACIONAL

- CIUDADANO





Pensamiento Musical

- Figurativo
- Formal

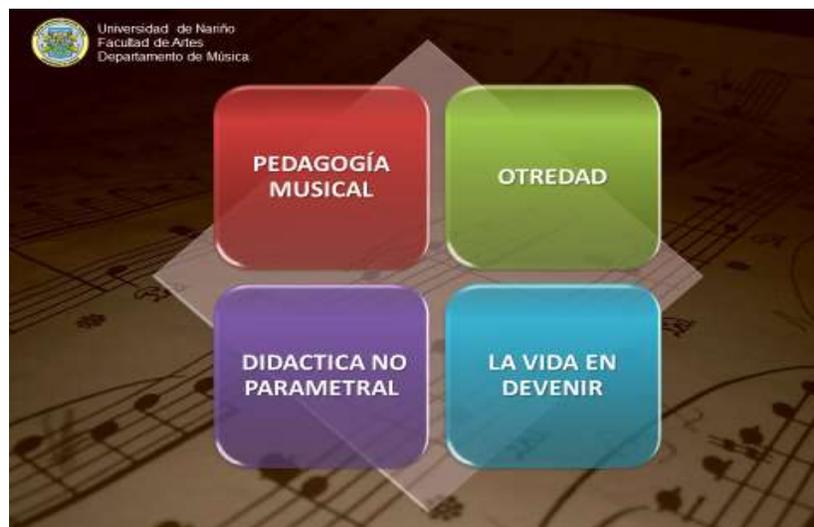


EMOCIÓN

- HERMENÉUTICA
- LENGUAJE
- EXPRESIVIDAD MUSICAL
- LENGUAJEAR
- PENSAMIENTO

Investigación-creación

- RACIONALIDAD
- EMOCIÓN



CONSIDERACIONES GENERALES

Los procesos formativos establecidos en el PEP del programa de licenciatura en música hacen relación a lo siguiente; formación de un profesional con ejercicio de la docencia en investigación proyección social; posibilitar la apropiación de herramientas de investigación formativa enfocadas hacia la educación musical; proponer alternativas de solución a las problemáticas de la educación musical contextualizadas, indagar sobre la realidad cultural musical; así también desarrollar las competencias específicas en la formación musical al desarrollo auditivo, desarrollo de las estructuras rítmicas y de las interrelaciones audiofonatovias posibles que tiene que ver con el campo específico de la formación musical; finalmente fomentar el desarrollo del ser persona y social para lograr el equilibrio con un entorno ambiental y cultural.

El perfil del programa de licenciatura en música:

- Perfil profesional
- Perfil ocupacional
- Perfil ciudadano

Perfil profesional: formar docentes en el área de la música en cualquier nivel de educación, con una formación musical humana suficiente e integral que permita un desempeño profesional idóneo ámbitos de formación musical, en la música y en la investigación, atendiendo contextos regional, nacional y global.

Perfil ocupacional: formar docentes en los niveles de educación básica, en las escuelas de formación musical.

Perfil ciudadano: plantea la contribución de los docentes y profesionales formados en el programa a las soluciones de la problemáticas que emergen del contexto social y de la investigación, en una concepción de ciudadanía.

Las dimensiones epistemológica que se pueden relacionar con la formación de un licenciado en música, tienen un reconocimiento de un vínculo cercano en múltiples áreas, por ejemplo es reconocido históricamente el desarrollo de un elemento físico - matemático en la música; las primeras teorías que estructuran los intervalos que posteriormente las escalas musicales, tiene que ver con la teoría pitagórica, así mismo en otros campos, como la sociología, la medicina, el arte y con concepciones estéticas; la música y el lenguaje, a la música se le ha trasladado una conceptualización propia de la lingüística “no en vano se habla del lenguaje musical”, o de cierto tipo de conceptos como la frase musical, o como el fonema que en el caso de la música es trasladado en su readaptación como sonema; hay mucho de la semiótica del lenguaje que tiene una traslación hacia la música y que está involucrado con las estructuras de la música y esto se traslada al estudio del solfeo, de la armonía, del contrapunto, del análisis musical; y el vínculo que tiene estas estructuras está en el reconocimiento de que es posible la construcción de un pensamiento musical, esto estaría en vínculo con los desarrollos de la psicología cognitiva y sus aportes a los estudios sobre el pensamiento musical que podrían ser en una vertiente, un pensamiento figurativo formal; nos permite entender que la formación musical abarca algunas dimensiones como:

- Dimensión ritmo auditiva, que tiene que ver con la lectura y la interpretación musical.
- Dimensión audiofonatoria, para poder cantar tengo que escucharme, el proceso es integral y tiene que ver con el desarrollo o el tratamiento de cualidades de sonido como el timbre, la altura, la duración y la intensidad, y todo esto con las distintas formas de memoria musical, que son el desarrollo de unas perspectivas de la memoria vinculadas con la práctica de la música; nos permite hablar de una memoria digital, de una memoria auditiva o de una memoria visual.

Mientras reconocemos la cercanía con conceptos lingüísticos, la música podría moverse entre pensamiento y lenguaje; nosotros decimos la música se mueve en un espacio que contempla en su base la emoción, como una posibilidad de estructurar una experiencia singular que nos permite entendernos que nos movemos en un terreno hermenéutico y por otro lado que estamos hablando no de un lenguaje, pero sí de un lenguaje de musicalidad que nos conduce a pensar en una posibilidad de expresión musical. En el campo de la música la investigación surge en la realidad contextual misma de hacer musical, es en el estudio del instrumento, es en la práctica de conjunto instrumental, es en la práctica coral, es en el ejercicio vocal, en donde hay un espacio de indagación que nos permite abrir unas dimensiones no suficientemente teorizadas, una forma de investigación – creación que nos acerca al conocimiento de la manera particular que lo podría hacer la experiencia musical; esa misma situación le da fundamento a que hablemos de una pedagogía musical, nos relaciona con el pensamiento de la pedagogía más allá de un posible pensamiento del humanismo en que la pedagogía pueda ser una acción sobre el otro y más bien pensar en la pedagogía como una proyección de un devenir como vías alternativas del devenir en otredades no solo en el encuentro con el otro; sino consigo mismo como otro; la pedagogía como otredades nos permite hablar de una didáctica no parametral y de una metodología de la formación musical que se está renovando constantemente.

Desde las epistemologías planteadas toma presencia ya no hablar de la música, sino de las músicas, en este caso ya no habría una dimensión valorativa superlativa de una música sobre otra como en el caso de la música clásica sobre otro tipo de manifestaciones; sino que entra con reconocimiento como por ejemplo la música popular; y estas nos hablan desde otras epistemologías que son sus maneras de hacer, sus técnicas, sus formas interpretativas, y los repertorios que son el que hacer del músico.

La práctica pedagógica no solamente está en el espacio escolar institucional tradicional, las instituciones educativas no son el único espacio que se consideramos; ni tampoco pensamos que la práctica pedagógica se da después que el estudiante salga del contexto escolar; hay varias particularidades que nos permiten pensar de una manera distinta, es el único programa que tiene dos elementos excepcionales.

1. Hay clase individuales.
2. Es un programa que cuenta con un espacio de formación de extensión a la comunidad, muy sólido, muy consistente.

Que permite desarrollar una práctica pedagógica, los maestros pueden estar pendientes, interactuando con los estudiantes que hacen la práctica en el mismo espacio del programa en donde recibimos gente que asiste al mismo programa de extensión; el hecho de que haya una práctica de ciertas áreas a través de la formación individual, nos permite una concepción distinta, hay estructuras de lo matemático, cuando están tocando, al estudiar la armonía, los cifrados son estructuraciones matemáticas que incorporan formas de acercamiento al desarrollo del pensamiento musical; están desarrollando posibilidades frente a cuestionamientos de los procesos formativos; como voy a desempeñar eso que estoy aprendiendo, la preocupación está por el que, pero por el como a su vez; de ese espacio de la clase, los estudiantes salen hacer un trabajo de práctica de conjunto instrumental, ellos se encuentran en sus conjuntos instrumentales en la banda, en los grupos de cámara, en esos espacios no solamente están interactuando con sus compañeros sino también con los profesores que coordinan e interactúan en una práctica de formación pedagógica. Hay una mirada de la práctica pedagógica que conserva la posibilidad de ver hacia afuera hacia la institución escolar, pero que además mira hacia adentro; la práctica está en el quehacer cotidiano nuestro.

El programa de licenciatura en música le aporta como concepción y visión a la universidad en el desarrollo del concepto de investigación – creación, que nos permite hablar de una pedagogía musical. Históricamente la música ha tenido una vinculación con la formación de la disciplina, la disciplina para el desempeño de la

orquesta, ha merecido estudios, investigaciones, sobre como la disciplina se forma y se nota en el desempeño de la orquesta con unas ciertas particularidades, pero que si nos vincula lo que hacemos con la psicología comportamental y que procura además por la maduración y el desempeño de los sujetos, entonces psicología cognitiva, psicología social, psicología comportamental y un agregado que es el de la comprensión de una posible músico terapia como una forma de vinculación o de apertura a la emoción, reconocida como base de todo conocimiento en el campo experimental de la formación musical.

CONSIDERACIONES GENERALES

APRECIACIONES

Facultad de educación

Profesor: Juan Ramón Chalapud: No estamos llevando un debate serio, “creo que estamos empezando a reconocer quienes somos”, sería como una recomendación; sería que todos los programas de las licenciaturas tratemos de pensar desde que epistemología estamos leyendo la realidad, desde que epistemología consideramos la pedagogía, desde que epistemología consideramos la creación de los objetos de investigación, desde que epistemología consideramos lo que es a practica y sobre todo la práctica pedagógica, desde que epistemología consideramos la psicología; esas lectura nos llevarían a ir acercando a la realidad de la formación de nuestro futuro licencia do para nuestra sociedad que creemos empezar a construir para Colombia. Ninguna de la practicas son neutrales, todas la practicas son una relación con el poder; hay un poder hegemónico, desde el neoliberalismo desde la economía del mercado, desde la teoría de mercado ha ido construyendo una nueva cultura, esa cultura de la post verdad que parece que hubiera nacido hoy, y es un proceso que se bien desarrollando de hace muchos años; y como nosotros de tener a nuestro linceado, como crear una nueva cultura y desde que epistemología en el reconocimiento del otro en la diversidad de las licenciaturas, en la posibilidad de pensamiento y acción; de repente todos estos postulados que han sido explícitos están bien planteados el problema, es el pensamiento y acción Cual es el accionar; en la facultad de education el doctor Álvaro torres cuando planteo su práctica pedagógica, la epistemología de la teoría critica; la teoría critica no es más que devolverle la vos a los que no han tenido vos, para que tengan poder, que son los alumnos y muchos profesionales que están adscritos a diferentes facultades y centros de investigación; a formar un maestro como intelectual transformador, lo que pretendemos en construir niñez y juventud para ir formando el ciudadano, critico esperanzado a constituir esa sociedad civil; ese futuro maestro intelectual transformador que transforme el espacio escolar en un ambiente social; la investigación que se bien haciendo en nuestra universidad sea pública o privada sigue siendo “esquizofrénica” una relación amo y esclavo; los maestro como amos siendo sádicos y los alumnos masoquistas agradeciendo que muchos de los profesores eliminemos y acabemos con ellos que es una opción para hablar por los desesperanzados.



Facultad de educación

Profesor: Álvaro Torres: Nosotros desde la facultad de educación hemos pasado por todo del proceso de acreditación previa, los registros calificados, dos acreditaciones de alta calidad de nuestros programas de licenciatura; sin embargo pienso que no estamos en el lugar ideal; es muy bueno que nos escuchemos todos, que mostremos nuestras experiencias “cuidado con esa aptitud sobrada”, nosotros seguimos con un proceso de reflexión de crítica y autoreversión porque, no consideramos que hemos llegado al mundo viral de la formación de educadores; este proceso que se ha iniciado no se puede “desperdiciar”; yo llamo con todo respeto un llamado a la humildad, reconocer que nosotros estamos en programas y en procesos inacabados, no tenemos las respuestas; pareciera en algunos discursos que tuviéramos las respuestas o que la institución ya tiene a respuesta; no despilfarremos la fortaleza que tiene esta universidad con programas acreditados en educación somos el referente obligado y único de formación de educadores en la región, pero por eso estamos aquí, porque consideramos que o tenemos una respuesta institucional; para construir esa respuesta institucional hemos empezado este proceso; debemos coger de las recurrencias de lo que ya está, de lo que estamos diciendo de lo que somos y hacemos, darle sentido teórico de cuál es el fundamento epistemológico?, y entender desde la teoría crítica de la educación, porque hay que formar un maestro investigador, reflexivo en donde la crítica de ese sujeto tenga espacios de formación y el otro compromiso es que la consecuencia lógica en esta secuencia es que vamos por la transformación de una realidad de la escuela que es intransitiva, que es repetitiva, represiva en donde nada cambia, pues nos vamos a poner de acuerdo, para cuando nuestros licenciados en educación vayan a la institución a realizar cualquier tarea desde la práctica pedagógica vayan con una propuesta de cambio, una propuesta de transformación; creo que nos falta profundizar en el sentido de la práctica pedagógica, falta darle sentido desde lo epistemológico, desde lo investigativo y saber para dónde va la formación de educadores en nuestra región, siendo esta universidad el referente de mayor importancia en la formación de educadores.

Programa de licenciatura en filosofía y letras

Profesor: Javier Rodríguez: Hacer una corrección a la intervención del profesor Jesús Alirio Bastidas decía que en la resolución 2041 las licenciaturas solo eran para básica y media; la 2041 que es del 2016 dice: los programas de educación deben obedecer algunas de las siguientes denominaciones que corresponden a las áreas obligatorias fundamentales del conocimiento de los que trata los artículos 23 y 31 de la ley 115 de 1994, el artículo 23 se refiere a las áreas fundamentales y obligatorias de básica primaria y el artículo 31 se refiere a

las áreas fundamentales y obligatorias de básica secundaria; Simplemente dice en el artículo 31 que las áreas fundamentales de primaria se verán en básica secundaria y en media en un nivel más avanzado, para hacer la aclaración que las licenciaturas están capacitadas para atender todos los niveles de formación.

Después de la promulgación del decreto 1278, para reglamentar la parte de la práctica pedagógica para todos los programas de pregrado de la Universidad de Nariño; no es justo que los profesionales se les dé un curso de seis meses y ya estén listos, capacitados para enseñar; cada programa maneja la práctica pedagógica independientemente, sería importante empezar a reflexionar en la creación de un centro de estudios e investigaciones pedagógico para universidad; si queremos hacer un trabajo en común con todas las licenciaturas y demás programas, para que trabaje con las secretarías de educación, con el CEID de Simana, etc.

Facultad de Educación

Profesor: Omar Villota: El ejercicio que estamos haciendo nos permite reconocernos, nos permite entendernos en las diferencias por supuesto, pero nos invita a repensar esa pregunta inicial que tipo de maestro queremos formar desde la universidad de Nariño, para que dé respuesta a esas necesidades de los contextos educativos sociales; y sobre todo que lo importante es tener una imagen institucional frente a esa comunidad, un reconocimiento social, que sea esa sociedad que legitime esos contextos donde estamos desarrollando nuestras actividades.

Programa de licenciatura en ciencias sociales

Profesora: María Helena Eraso: Es un ejercicio supremamente valioso porque nos hemos escuchado, somos diez licenciaturas que hemos venido trabajando de manera aislada, este es el espacio para empezarnos a reconocer, miramos como cada una de las licenciaturas tiene “cosas” valiosas que cada uno de nosotros puede aprender, pero también tenemos debilidades; así como podemos aprender y enseñar, tenemos que valorar los aportes a cada una de las licenciaturas; tenemos que empezar a actuar y a pensar como licenciaturas particulares pero que hacemos parte de una institución y es la universidad de Nariño, y la universidad tiene una misión y una visión y tiene un proyecto educativo institucional que nos da unas rutas y unos norte; varias licenciaturas tienen herramientas, objetivos y propósitos que le están apostando la paz, y eso hace parte de la visión institucional; muchas de las licenciaturas hablan de educar en contextos a partir de nuestra propia realidad que vive nuestra región ese es un elemento fundamental el paradigma de la universidad de Nariño en el plan de desarrollo es Universidad – región, otro elemento de las licenciaturas es el pensamiento crítico y eso hace parte de la visión de la universidad de Nariño; a pesar que hemos venido trabajando de manera individual, hay una institución que va generando huellas en cada uno de nosotros y dialogando si nos podemos encontrar; el otro tema es el de la investigación, el PEI es claro, en la docencia, los fundamentos de la academia dicen que debe estar fundada en la investigación, en el PEI habla que la universidad va hacer el esfuerzo para trascender de una universidad profesionalizante a una universidad Investigativa porque tiene la aspiración de transformar las realidades sociales de nuestro departamento y en nuestro caso será las realidades educativas de cada uno desde los saberes específicos que trabajamos; hay elementos que nos pueden llevar al dialogo, a los encuentros y a generar unas políticas institucionales de todas las licenciaturas.



CONCLUSIONES

- La pedagogía en las diez licenciaturas de la universidad de Nariño, tienen diferentes formas de entenderse
- la práctica pedagógica que va de la mano con el decreto 2450, nos da razón de cómo articular acciones de practica pedagógica, nos da razones de contextos de practica pedagógica,
- Desde la licenciatura en informática, se debe quedar algo fundamental para todas las licenciaturas, que son las competencias en Tics.
- Se debe dar la oportunidad en todas las licenciaturas de hablar de la práctica docente.
- Este ejercicio que estamos haciendo, es comunicativo, dialógico, interesante, el conocer que hemos hecho los diferentes programas en ese campo.
- El principal problema que tienen las licenciaturas es el seguimiento a los estudiantes que es muy difícil de hacer
- Se debe fortalecer la interdisciplinarietà en las licenciaturas.
- en la resolución 2041 hay un componente de fundamentos generales, nos habla de matemáticas y razonamiento cuantitativo, ya está incluido en las diez licenciaturas.
- De acuerdo a la definición del currículo, pedagogía, educación y didáctica, en las licenciaturas se podrá notar que van a darse muchos elementos comunes, puesto que los fundamentos que quizás nos unen están dados en esos conceptos que son los que permiten el desarrollo de la docencia.
- Lo que se busca dentro de objetivos de cada licenciatura es formar un profesional con alto desarrollo en las competencias comunicativas, competencias lingüísticas, competencias estratégicas,
- partimos de un fundamento legal que está establecido en la ley 115 de 1994, artículo 109 que plantea que la práctica pedagógica es un escenario fundamentalmente de aprendizaje
- No estamos llevando un debate serio, en las licenciaturas ; hay que reconocer recocer que nosotros estamos en programas y en procesos inacabados, nos falta profundizar en el sentido de la práctica pedagógica, falta darle sentido desde lo epistemológico, desde lo investigativo y saber para dónde va la formación de educadores en nuestra región
- Reglamentar la parte de la práctica pedagógica para todos los programas de pregrado de la Universidad de Nariño
- El ejercicio que estamos haciendo nos permite reconocernos, nos permite entendernos en las diferencias, pero nos invita repensar esa pregunta inicial, que tipo de maestro queremos formar desde la universidad de Nariño?.

- Entre las diez licenciaturas tenemos puntos en común; el paradigma de universidad - región, la construcción de un pensamiento crítico, le estamos apostando a la paz.
- el propósito de los seminarios es encontrar elementos comunes en los programas de la Universidad de Nariño para mejorar nuestros procesos académicos.
- Se plantea la importancia del lenguaje y se propone que se debería realizar un debate; una sesión exclusivamente para hablar sobre el tema en particular; NO es exclusivamente que las licenciaturas debemos formar profesionales para enseñar; un profesor tiene por los menos dos elementos; el qué y el cómo en la práctica docente.
- La Universidad de Nariño tiene una gran fortaleza en términos de las licenciaturas en la región y hay que fortalecerla
- La comisión integrada por los docentes: Carmen Eugenia Carvajal del programa de Ciencias Sociales, Javier Rodríguez Grisales del programa de Filosofía Y letras, Gaby Muñoz del programa del departamento de Idiomas, Homero Paredes del programa de Matemáticas y Estadística, Omar Villota de la Facultad d educación, Giraldo Javier Gómez del programa de Artes Visuales y Mario Egaz del programa de Música se encargara de identificar los aspectos comunes que tienen entre los programas y los vacíos en la práctica pedagógica y formativa a la luz del decreto 2450.
- La comisión que se organizó recibirá toda la información para la próxima sesión socializar cuales son; Aspectos comunes y vacíos que se encuentran en la práctica pedagógica, la investigación, la interacción social con respecto al decreto 2450 pero también des de la universidad que profesional estamos formando.
- Las conclusiones de este trabajo se articularan el día 26 de abril de 2017; fecha en que se realizará el próximo taller de Formación de licenciados en la Universidad de Nariño, con los aportes de la comisión suscrita anteriormente.
- Se solicita a los participantes hacer mención de dos personas invitados regionales o nacionales especialistas sobre la normatividad de las licenciaturas desde el Ministerio de Educación, para hacer la invitación y se pueda articular un proceso participativo y de conocimiento en el próximo seminario.
- Se solicita a la coordinación del seminario, que los invitados al próximo seminario vengan con una visión complementaria, como se ve a nivel Nacional esta situación, como están haciendo en otras universidades del país de acuerdo a estas normas.

POPUESTAS.

- Que se hable de las Tics para la educación, porque es una obligación de todos nuestros programas y ante el desconocimiento de esta área específica, se requiere en todos los programas de licenciatura. El programa de licenciatura en informática podría aportar unos elementos muy valiosos para que esa formación sea enriquecedora para nuestros licenciados.
- la práctica pedagógica y la investigación pedagógica la debemos pensar en una universidad también extensiva para todos los pregrados que tenemos en la universidad de Nariño en los 39 programas.
- Sería importante empezar a reflexionar en la creación de un centro de estudios e investigaciones pedagógico para universidad

BIBLIOGRAFIA

- Vasco, 1998, DIDACTICA DE LAS MATEMÁTICAS.
- Arboleda, L. C.2011, Objetividad matemática, historia y educación matemática. En L. C. Recalde y G. I. Arbeláez (Eds.), Los números reales como objeto matemático: una perspectiva histórica epistemológica. Cali: Universidad del Valle.
- Duval, 1996.Estudio de las matemáticas
- Godino, Font, Contreras y Wilhelmi, 2006, p. 119
- D'Ambrosio, 2012Etnomatemática, Bishop, 1999 la Enculturación Matemática; Valero, 2004).la Educación Matemática Crítica.
- Rabardel, 2011, Mediación Semiótica (Mariotti, 2009), Recursos Pedagógicos Vivientes (Guin y Trouche, 2007) y Orquestaciones Instrumentales (Trouche, 2004) y diseño de tareas en Ambientes de Geometría Dinámica de Laborde, 2001 y Laborde, Kynigos, Hollebrands y Strässer 2006.
- Alan Bishop enculturación matemática, 1999
- Piaget,1980 Epistemología matemática y psicología
- Seymour Papert 1993, Tempestades mentales. Los niños, las computadoras y las ideas poderosas
- inclusión social y educativa. (Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, 1075 del 2015).
- Bravo Néstor. (1997). Pedagogía Problemática: acerca de los nuevos paradigmas en educación.
- Torres Álvaro 2010, Una reflexión pedagógica sobre la evaluación de los estudiantes para momentos de cambio. En Colombia

ANEXOS

- Listado de asistencia participantes Seminario Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño.
- Archivo Fotográfico Segundo Seminario Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño.